Miércoles 1.° de Junio de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 503

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguien-

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—

La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50	t
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20	—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05	m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15	.
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30	—

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1	—
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45	t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50	—
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40	n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11	m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45	—
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30	t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15	—
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30	n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 1.°—San Segundo mártir y Fortunato confesor.

ESTERIOR.

Dinamarca.

Segun habia anunciado el telégrfo, los prusianos han tomado á Duppel, quedando dueños de la parte continental del Schleswig. Los dinamarqueses se han retirado á la isla de Alsen.

Los seis primeros reductos se hallaban casi destruidos por efecto del bombardeo, y las fortificaciones dejaban ya al descubierto á sus defensores. El 18 por la mañana lanzó el mariscal Wrangel las columnas de asalto, separadas de los reductos de la izquierda por una distancia de 60 metros.

En el centro la distancia era algo mayor. Un fuego de artilleria muy vivo defendia el reducto núm. 4; pero á pesar del valor con que la guarnicion se batió, tuvo que sucumbir al número. Poco antes de las once estaban tomados los seis primeros reductos. Los sitiadores, pasando la primera línea, se apoderaban del sétimo reducto, y se lanzaban sobre la segunda línea de trincheras construida á toda prisa en algunas noches.

Esta segunda línea se componia como la primera de una série de reductos unidos entre sí por fosos y terraplenes de tierra. Los prusianos tomaron primero el centro y la izquierda y en seguida cayeron sobre el ala derecha. A la una de la tarde la brigada Raven se apoderó de los reductos 8, 9 y 10 que formaban la derecha de la primera línea. Las tropas encargadas de defender estas obras, viéndose separadas del resto del ejército, sin comunicacion y en la imposibilidad de ser socorridas, no podian oponer sino una débil resistencia. Probablemente habrá sido allí donde los prusianos hicieron los 2,000 prisioneros de que han hablado los despachos.

Los dinamarqueses solo han debido defender la cabeza del puente que unia al Sundewitt la isla de Alsen, el tiempo necesario para asegurar su retirada á dicha isla, y efectuada la retirada destruyeron el puente.

Esta accion ha sido sangrienta. El *Rolf Krake* y los demas buques daneses dirigieron un fuego mortífero contra la infanteria prusiana.

No se conoce [illegible] te la cifra de las [illegible] parte. [illegible] han debido ser [illegible] segun los despachos prusianos, han tenido aquellos 51 oficiales y 2,000 soldados prisioneros. Los mismos despachos confiesan que los prusianos, en el asalto de las obras de Duppel, perdieron entre muertos y heridos dos generales, 60 oficiales y 600 soldados, habiéndose apoderado, no obstante, de 83 cañones y muchas banderas danesas.

Esta victoria ha causado gran júbilo en Berlin. El Rey de Prusía, inmediatamente que la supo, envió al príncipe Federico Cárlos en Spitzberg, cerca de Gravenstein, el telégrama siguiente:

"Despues del Dios de los ejércitos, á mis escelentes tropas y á tu mando debo la gloriosa victoria de hoy. Haz presente á las tropas mi completa satisfaccion y mi real reconocimiento por los hechos de armas que han llevado á cabo.—GUILLERMO."

Los prusianos son ya dueños de todo el Sundewitt y los daneses no conservan mas que la isla de Alsen, en la cual se han fortificado. El *Rolf-Krake* y los demas buques de la escuadra se han retirado; pero es probable que se hallen vijilando el Estrecho, y que su artillería venga en auxilio de las baterías de la costa si los prusianos intentan echar un puente sobre el Estrecho de Alsen.

El Monitor Prusiano habla de una espedicion dirigida por el general Munster contra la pequeña ciudad de Julsmunde. Los dinamarqueses habian establecido allí almacenes, de los que se han apoderado los prusianos, y que contenian provisiones en gran cantidad. Este hecho de armas es, sin embargo, de escasa importancia en comparacion de la toma de Duppel.

Repúblicas Americanas.

NOTICIAS DE MEJICO.

MEJICO, 10 de Marzo de 1864.

Sr. D. Francisco de Paula Montemar.

Muy Sr. mio: Apenas tengo de que ocuparme; ha vuelto la calma; nada ocurre ni política ni militarmente que sea digno de contarse: lo único que me decide á escribir estas líneas es el creer que podrá ser de alguna importancia en esa el tener conocimiento de los adelantos que en esta hace la Intervencion y de los preparativos que se disponen para recibir dignamente al nuevo soberano. Nada han adelantado las fuerzas francesas desde que se despachó aquí la correspondencia para el paquete inglés; continúan estacionadas en los mismos puntos que ocupan hace mucho tiempo. Se habla de la derrota que sufrió la retaguardia de la brigada Gonzalez Ortega por una seccion de las fuerzas del general Chastagny, que fué enviada en su busca y que hizo muchos prisioneros, entre los cuales se cuentan, un hermano del mismo Gonzalez Ortega y el general Guilhardy. Como hay muy pocos detalles de esta funcion de armas, de la cual no se ha dicho nada oficialmente, no me atrevo á darle gran crédito. No parece que el general Bazaine tiene gran prisa por terminar la campaña, ni mucho ménos por hacer que se internen demasiado sus soldados en direccion á Monterey y á Durango. El corto número de sus tropas, que fraccionadas como están no permiten que se formen grandes cuerpos de operaciones, es sin duda alguna la causa principal de que permanezca casi en la inaccion el ejército frances. La formacion de la legion estranjera se continúa con la mayor actividad por parte de los jefes franceses, pero ofrece no pocas dificultades, en atencion á que es preciso que en su mayor parte se componga de estrangeros, y que éstos, á escepcion de los franceses, no tienen gran vocacion por la carrera de las armas.

Juarez, á quien ni como huésped ha querido recibir el C. Vidaurri, gobernador de Nueva Leon, y se halla, segun algunos dicen, de seguro en el Saltillo, y lo que es peor, gravemente enfermo. Doblado, á quién tocó no poca parte del desaire hecho al presidente por Vidaurri, se halla igualmente en el Saltillo, no tanto por cariño á su antiguo ídolo, sino por ver el partido que puede sacar de la situacion en los últimos momentos, y con el objeto de mistificar á Juarez, en la creencia de que él es capaz de hacer algo en beneficio propio y en obsequio de la libertad é independencia nacional. Uraga, cuyas fuerzas ascienden á 5,000 hombres, continúa en el Estado de Jalisco con la esperanza, no sólo de concervarse en el puesto que ocupa, llamado Tettahuacan, sino con el de dar un golpe de mano sobre Guadalajara, en el momento en que la guarnicion no se componga más que de fuerzas mejicanas. Los cabecillas, Riva Palacios, Pozo, Pueblita y otros, están siempre en diferentes puntos del estado de Michoacan, viviendo como de costumbre sobre el país, apoderándose de cuanto les puede ser útil, sin tener en cuenta si causan ó no la ruina de naturales ó estrangeros.

Nada se dice aún de la espedicion sobre Oajaca, lo que hace creer que por ahora no tendrá lugar ninguna operacion militar por dicho punto, con lo que podrá continuar tranquilamente sus preparativos de defensa el general Porfirio Diaz. El guerrillero Romero sigue haciendo sus espediciones y correrias por el camino del interior y tenia su cuartel general en el monte de Ajasco. No hace mucho que salió en su persecucion un destacamento de zuavos sin que pudiera dar con él. El terreno se presta mucho á esta clase de defensa; los mejicanos han acabado por conocer, que era lo único que podia sostenerlos por algun tiempo, y como tienen mas ajilidad y son mas sobrios que los frances, es muy difícil que estos los batan si no es por sorpresa. Ya se han sometido algunos de los jefes juaristas, sin que esto produzca ninguna ventaja ni dé mas fuerza á la regencia, porque los presentados rara vez vienen acompañados de sus soldados, y que ademas recorren el imperio cuando no pueden hacer otra cosa, y despues de haber entrado á saco en alguna poblacion ó de haberse apoderado de algun convoy de mercancias.

Ya se han empezado á blanquear y pintar todos los edificios de la poblacion, y se hacen los trabajos con tal precipitacion que no tendrá nada de estraño que estèn completamente terminados en todo el mes próximo; de modo que la capital parecerá algo á la llegada á esta del archiduque. Muchas fiestas y regocijos públicos se preparan para recibir dignamente al archiduque, que siempre han de ser mezquinas en cambio de los sacrificios y disgustos que ha de tener este ilustre vástago de la casa de Austria. Al llegar á esta se encontrará con que todo está por hacer; nada se halla organizado en los ramos de Hacienda, de Guerra, de administracion de justicia, de Gobernacion, ni de Fomento; todo se encuentra como suele decirse, en embrion, y para darle alguna forma, se necesita trabajar infinito, sin contar con que la indolencia de los naturales es capaz de paralizar los proyectos mejor concebidos.

La llegada del archiduque es esperada con la mayor impaciencia, tanto por aquellos que verdaderamente profesan ideas monárquicas (que son muy pocos), como por los que, sin ser muy afectos á esta clase de gobierno, ven en su establecimiento la salvacion del pais, y sobre todo el respeto á las personas y á las propiedades, que es lo que mas les interesa. Ademas, hay muy pocos que estén contentos con la actual administracion, sin fuerza ni vigor para prestar á los naturales la proteccion que se les debe, y que se halla sometida en todo á las autoridades francesas. Esto es causa de que aquí no se observen como era de desear, ni aun los decretos de la Regencia, y que cuando se acude á alguno de los altos funcionarios mejicanos en queja, conteste: "No pue-"do hacer nada; lo ha dispuesto así el je-"fe frances, y en estas circunstancias no "seria político que yo me pusiera en pug-"na con él."

El general Santana llegó á Veracruz en los últimos dias del mes de febrero: uno de sus primeros cuidados fué tratar de que se publicase una especie de manifiesto que traia preparado desde San Thomas, punto de su residencia desde que salió de este país. La Regencia del imperio ha tenido el buen sentido de no permitir que se pnblicase en Méjico dicho manifiesto; pero su ilustre autor, que tenia un gran interés en que viese la luz pública, lo ha hecho imprimir en Veracruz. Este impreso es tan conciso como poco importante; consta de una hoja de papel que en su mayor parte está llena de los elojios que el general Santana se hace á sí mismo, que concluye diciendo: "Que si bien es cierto que ha habido épocas en que ha peleado por la independencia y la libertad de la República, cree que en la actualidad la única forma de gobierno que conviene al pais, es la monárquica." Ya se habla de lo resentido que se supone se halla Santana con los miembros de la Regencia, y de lo fácil que será que salga pronto del país en el caso de que no llegue pronto el archiduque Maximiliano. El general Uraga, que sin embargo de los descalabros que él mismo ha sufrido últimamente no se dá por vencido, acaba de dar una proclama, en la cual escita á sus soldados á la moderacion y á la disciplina, y les dice que es preciso que hagan los mayores sacrificios en defensa de la independencia y de la libertad del país.

Los periódicos de esta anuncian todos los dias la derrota y la dispersion de las fuerzas juaristas, sin que esto impida que continúe la inseguridad de los caminos, y que siempre resuciten los jefes liberales con tantas ó mas fuerzas que tenian antes de ser derrotados. Lo mismo sucede respecto á sumisiones: hay cabecillas juaristas que han aparecido sometidos á la intervencion en los papeles públicos tres y cuatro veces, y que luego resultan hallarse á la cabeza de algunos centerares de hombres en los montes de Ajasco ó de las Cruces. Los comandantes de guerrillas han establecido contra-registros para las mercancías en diferentes puntos del interior, lo que grava inmensamente los intereses de los comerciantes que se ven obligados con frecuencia á pagar dos veces el importe de los efectos que reciben. La situacion actual del pais no es soportable mas que en las grandes poblaciones; en los pueblos y en las haciendas sufren los habitantes mucho mas que en la época de Juarez. Los sucesos que han tenido lugar en esta en los últimos dias, se prestan tan poco á comentarios, que tengo que dar por terminada esta, reservándome decir algo mas importante por el correo inglés.

Lrs Novedades.

Hemos recibido cartas y periódicos de Méjico que insertaremos mañana, no contando hoy con el espacio necesario.

Daremos, sin embargo, las siguientes noticias de la prensa de la isla de Cuba.

El *Siglo*, diario de la Habana del 22 de marzo, publica lo siguiente:

"Los diarios recibidos hoy de Nueva Orleans traen noticias de Méjico que no carecen de importancia, aunque las acogemos con la poca confianza que prestamos á las que suelen venirnos por la misma via.

El Era del 18 trae una correspondencia fechada en San Luis de Potosí el 19 de febrero, de donde estractamos lo que sigue:

"Hace muy pocas horas se ha recibido aquí la noticia positiva del asalto de Guadalajara por la division del ejército constitucional, á las órdenes del intrépido general D. José Lopez Uraga. La ciudad tenia una respetable guarnicíon de tropas francesas y mejicanas. Atacada por las fuerzas de Uraga y Berriozabal y despues de un combate obstinado y sangriento, se vió la plaza obligada á capitular, dejando en nuestro poder 24 cañones, mas de 700 prisioneros y gran cantidad de pertrechos de guerra.

"La pérdida no fué tanta como se esperaba, porque las tropas mejicanas abandonaron las fortalezas, repugnando pelear con sus compatriotas.

"El descalabro ha dado por resultado que los franceses que ocupan á Zacatecas se hayan dirijido al Estado de Michoacan, donde Ortega y Negrete han reunido una fuerza considerable.—El general Pueblita se ha unido á Ortega con unos 3.000 ginetes.

"Megia continúa aquí con 3000 hombres."

La noticia de la toma de Guadalajara por los liberales estaba ya anunciada por un periódico de Tejas, el *National Journal* de Brownsville, que en su número del 5 de marzo inserta lo siguiente, copiado por los diarios de Nueva-Orleans del 18:

"El miércoles por la noche nuestros vecinos del otro lado del rio (Matamoros) empezaron á disparar cañonazos y cohetes, echar á vuelo las campanas y hacer otras demostraciones de júbilo por causas que ignorábamos. Se nos dijo primero que estaban celebrando la noticia de haber rehusado Maximiliano la corona de Méjico; despues hemos sabido que la causa del rejocijo público era el parte recibido de haber ganado el general Uraga una completa victoria en Guadalajara contra las fuerzas franco-mejicanas. En nuestro próximo número daremos los pormenores del asalto."

El Era del 18 trae lo siguiente:

"Importante del Rio Grande"—Esta mañana hemos uua carta particular escrita en el fuerte Brown por un oficial de nuestro ejército, y en ella encontramos la importante noticia siguiente: "En la boca del Rio Grande hay nueve fragatas de guerra francesas y se cree que atacaran á Matamoros."—Nuestro corresponsal de Brownsville nos comunica que Cortinas se preparaba el dia 7 para marchar contra los enemigos del gobierno de Juarez; y si ha salido ya, Matamoros habrá quedado á merced de las fuerzas francesas."

El mismo diario publica tambien la siguiente correspondencia:

"Hemos recibido la siguiente carta con la apreciacion que va al pié de ella:

"Matamoros 10 de marzo—Dentro de pocos dias saldrá para esa ciudad el general Quijano de paso para Yucatan, donde ha sido nombrado gobernador y comandante general.

"Ha sido cierta la toma por Uraga de Guadalajara donde cayeron prisioneros 500 hombres entre los que se cuentan 300 franceses. De los 200 que eran traidores, han sido fusilados 75. Entre los fusilados se halla Miramon. Los franceses desocupan á Zacatecas para correr en socorro de Guadalajara, y Zacatecas es ocupada por la division de Gonzalez Ortega, Taboada es derrotado completamente en el Estado de Guanajuato y se retira á la capital de dicho Estado, donde á la fecha es atacado por la fuerza de Espinosa, Rincon, Rubleta y otros."

La noticia anterior no es estraña, por mas confianza que se tenga en la disciplina de las fuerzas espedicionarias que obraban en lo interior del territorio mejicano; pues ya era notable el desacierto que reinaba en las operaciones. Todos saben la inmensa distancia que hay de provincia á provincia, entre Querétaro, Guanajuato, Morelia, Guadalajara y Zacatecas, y sin embargo, con muy pocas fuerzas se querian cubrir tantas capitales y espedicionar á la vez. Los que se oponen á las fuerzas francesas, aunque inferiores en táctica y disciplina, tienen la ventaja de conocer su propio terreno, y les es fácil hacer sus reuniones y caer sobre cualesquiera fuerzas de sus contrarios que consideren débiles.

Los que han notado en Méjico que el general en gefe Bazaine no obraba con los conocimientos necesarios, pronosticaban un mal éxito, porque era peligroso el desconcierto de los movimientos y la subdivision de fuerzas.

Así, pues, no estrañariamos que resultaran ciertas las noticias que por varias direcciones se han recibido relativas á la ocupacion de Guadalajara por el general Uraga."

(*Novedades* de Madrid.)

Chile.

LA AMÉRICA PROSPERA.

Tenemos una gran satisfaccion, una satisfaccion verdaderamente americana, cuando algunos de los Estados de este hermoso y republicano continente se levanta y alza ante el mundo el pendon de su civilizacion, la insignia mas cierta y mas positiva del progreso: los ferrocarriles.

Ayer hablábamos de la prosperidad chilena y hoy nos complacemos á la vez que nos congratulamos en hacer patente la prosperidad arjentina: la prosperidad de esa república que está unida á nosotros por tantos y tan íntimos vínculos, es nuestra propia prosperidad.

Con la República Arjentina hemos marchado unidos en los campos de batalla; hemos conquistado laureles y libertado pueblos; tenemos íntimas relaciones de comercio, íntimas relaciones de familia, íntimas relaciones de amistad. Los proscriptos arjentinos han encontrado en Chile una segunda patria, y los proscriptos chilenos han hallado en las provincias del Plata un hogar, una familia, una sociedad que les ha abierto los brazos con afeccion de compatriotas y de hermanos; ¿por qué, entonces no hemos de felicitarnos de sus glorias, de enorgullecernos de su progreso y de congratularnos de su prosperidad y de su paz, asi como nos hemos compadecido de sus desgracias y ellos de las nuestras?

Las repúblicas chilena y argentina son dos hermanas cuyos intereses, hasta cierto punto, solidarios, no pueden separarse. En muy pocos años, talvez luego, no existirán barreras entre ellos, y desde el Atlántico hasta el Pacífico correrá la locomotora que es el símbolo de la union y progreso de los pueblos!

Desde el Atlántico al Pacífico habrá un flujo y reflujo de ideas, de hombres, de fortunas, que no puede menos de engrandecer á estos dos paises, estrechando sus vínculos, cimentando su paz, onsolidando su progreso!

Fuera pequeñas rivalidades hijas del atraso! Fuera egoismos injustificables! Fuera recriminaciones absurdas! Fuera dificultades diplomáticas! Fuera todo: las provincias de Chile y las provincias del Plata formarán en breve, se puede decir asi, una sola y gran nacion!.... Unidos por los vínculos de la gloria, por los vínculos de la sangre, de las costumbres, del oríjen, del idioma, de la relijion, tendremos á mas el gran vínculo de los intereses materiales, que será el resultado de nuestra recíproca prosperidad y de nuestro mutuo cariño.

II.

¿Quién es el grande obrero de esta próxima transformacion? Es el general Mitre, Presidente de la República Argentina, què ha echado la primera palada de tierra, que ha puesto la primera piedra que debe servir de base á ese momento de fraternal adelanto.

Mitre, al comenzar los trabajos del gran ferro-carril del Sur en la República Argentina, ha dado principio á una nueva era para su pais y para el nuestro. El se empeña, con noble entusiasmo, por el engrandecimiento de su nacion; pero á la vez que realiza aquel, prepara tambien el de Chile y quizá el de la América; porque los intereses, la vida y el porvenir de todo este continente son los mismos, pues basta que una de sus secciones prospere, para que el beneficio redunde sobre las demas: tal es la solidaridad que existe entre ellas.

El mas poderoso elemento para la pacificacion y general civilizacion de nuestra hermana la República del Plata, es ese ferro-carril que acaba de inaugurar su Presidente, por esto dice con muy justa razon el Sr. Gobernador Saavedra, en uno de los entusiastas y calorosos brindis que tuvieron lugar con motivo de aquella festividad:

"Todo esto, Sres., no será sino el pre-"ludio de la incalculable prosperidad que "ha de alcanzar la República radicando la "paz fundada en la libertad."

Y mas adelante añade: "No pasarán "muchos años sin que las locomotoras, sal-"vando las distancias, hagan vibrar su "voz metálica al oido del salvaje, arran-"cándole de su ignorancia y brutal iner-"cia, y obligándole á cambiar la *chuza* "por el *arado*." (*)

Nada mas justo que estas palabras, nada mas cierto que esta prevision; porque en realidad no hay elemento mas civilizador, mas progresista y mas cosmopólita, si se nos permite esta palabra, que los ferrocarriles, pues á medida que éstos se establecen en un pais, todo se vivifica, todo se asimila, todo se une, y una especie de bienestar fraternal entre individuos y pueblos se forma y establece.

Chile tiene, es verdad, mas millas de ferrocarril que las que posee toda la América española junta; pero no pasará mucho tiempo sin que nuestra digna émula, la República Argentina, nos iguale ó sobrepuje. ¿Debemos sentir esta preponderancia futura? No; por el contrario, ese debe ser un motivo de alegria para nosotros; y en lugar de esperimentar el mas pequeño despecho, estamos en el deber de congratularnos por su prosperidad, estamos en obligacion de decirle: "Adelante! elevaos cuanto os sea posible: elevaos sobre nosotros, si os es fácil, porque la emulacion del progreso es una emulacion santa, noble y la única digna de los grandes hombres y de los grandes pueblos!

III.

No se puede negar: la prosperidad de la República Argentina es un hecho fuera de duda. Ese hermoso pais tan fértil, tan rico, tan estenso, tan bien situado, con rios navegables que lo cruzan en direcciones distintas, solo esperaba á un hombre!....y este hombre lo ha encontrado al fin en el general Mitre que, con su elevada intelijencia, con su ascendrado patriotismo, con su voluntad enérjica á la vez que poderosa, elevará esa nacion á los altos destinos que le prepara la Providencia!

¿Cuáles son las aspiraciones del jeneral Presidente? Establecer y consolidar la paz; hacer que desaparezca la pampa y el gauchaje; difundir la civilizacion y aclimatar la industria y el trabajo en todas esas poblaciones hasta hoy indolentes y perezosas; y para esto inicia ferrocarriles jigantescos que acorten las distancias, proteje la inmigracion para poblar los campos, para atraer los capitales, para crear hábitos de órden, de moralidad, de economia, de ciencia y de trabajo; y todo lo conseguirá indudablemente, porque las aspiraciones nobles y jenerosas tienen siempre una recompensa digna; porque el pais entero conocerá, apreciará y recompensará con su accion los propósitos de su jefe; porque está en sus intereses segundar la voluntad y ayudar la marcha de su patriota Presidente.

Adelante, República Argentina! Chile os envia por el órgano del *Mercurio* !un viva! de felicitacion por vuestra prosperidad y otro ¡viva! por el noble mandatario que os la prepara, facilita y afianza.

M. P.

(*) La *Tribuna* del 9 de marzo de 1864.

"Mercurio."

SOLICITADAS.

Atentados en el Cármen de Areco.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

La *Tribuna* del 19 publica una solicitada firmada por *Un Porteño*; el mismo diario del 20, en un "hecho local—D. Adolfo Canavery"—dice: que, "por un "error no apareció el nombre de ese se-"ñor al pié de un artículo, en que se de-"fiende de los cargos que injustamente "le han dirigido algunos vecinos del Cár-"men de Areco—El artículo firmado *Un* "*Porteño* era del patriota Canavery—Es-"te señor no necesitaba jusificarse, pues "todos saben cuanto le debe la causa de "la libertad y de la integridad de la pro-"vincia."

No pretendo entrar en discusion por la prensa con el *patriota* D. Adolfo Canavery, mucho menos desde que segun la *Tribuna*, la causa de la libertad y de la integridad de la Provincia tanto le deben.

Lo que si haré es demostrar la veracidad del Sr. D. A. Canavery para que el público juzgue el valor que puede tener lo que diga ó escriba tan patriota señor.

Refiriéndose á mi dice: "D. Indalecio "Leiva está revistando en clase de solda-"do y percibe el sueldo como tal, y me-"nos acredor que sus cólegas (los demas "soldados) por cuanto es peor cumplidor "que ellos."

Esos cinco pasaportes, el 1.° de Setiembre 4 de 1860, firmado por el Juez de Paz D. Domingo Olivera; el 2.° del 3 de Julio de 1861, por D. José M. Rodriguez; el 3.° del 22 de Febrero de 1862, por D. Joaquin Canavery; el 4.° del 24 de Noviembre de 1863, por D. Justo J. Rodriguez, y el 5.° del 5 de Marzo de 1864 corriente, por el actual Juez de Paz D. Saturnino Algañarás, son la prueba mas evidente que puede manifestarse, para juzgar á D. Adolfo Canavery en cuanto á su palabra. Y nótese, que dos meses antes de ser preso, el Juez de Paz D. Saturnino Algañarás dice bajo su firma que soy "Teniente Alcalde y Comisionado especial de la Municipalidad y del Juzgado de Paz.

De estos documentos tengo mas de cincuenta en mi poder y los siguientes quedarán en esta imprenta.

¿Crée el Sr. Canavery que le ha de valer la órden de su gefe y el acuerdo del Juez de Paz? puede ser que asi sea; pero los Tribunales del pais, á donde he acusado á ese señor criminalmente, han de decidir, si tiene competencia para sus procedimientos.

Cármen de Areco, Mayo 24 de 1864.

Indalecio Leiva.

El Juez de Paz y Comisario.

Carmen de Areco, Setiembre 4 de 1850.

Pasa el Teniente de la partida de plaza D. Indalecio Leiva con cuatro soldados y dos auxiliares á recorrer el partido.

Por tanto, las autoridades y vecinos les prestarán todo el auxilio que pueda necesitar.

Domingo Olivera.

Juzgado de Paz y Comisario.

Carmen de Areco, Julio 3 de 1861.

Por cuanto pasa el Teniente Alcalde D. Indalecio Leiva acompañado de cuatro auxiliares en comision importante del servicio en toda la estension del partido.

Por tanto las autoridades del partido le franquearán cuantos auxilios demande su buen desempeño sin demora alguna. Lleva igualmente dos vigilantes de Policia.

José M. Rodriguez.

Febrero 22 de 1862.

Por cuanto el Teniente D. Indalecio Leiva parte en comision á recorrer este partido, llevando en servicio cuatro hombres, para desempeñar la espresada comision que se le confia.

Por tanto, los Alcaldes Teniente y demas vecinos le franquearan todos los auxilios que necesitase.

Joaquin Canavery.

Cármen de Areco, Noviembre 24 de 1863.

Por cuanto parte el Teniente Alcalde D. Indalecio Leiva en comision del Juzgado. Por tanto se ordena á los Alcaldes y Tenientes de este Partido le presten los ausilios y conocimientos que precise dicho teniente para el buen desempeño de su Comision.

Justo Rodriguez.

Municipalidad del

Cármen de Areco, Marzo 5 de 1864.

Por cuanto pasa el Teniente Alcalde D. Indalecio Leiva comisionado especial de esta Municipalidad, á recorrer con la Comision de su cargo la estension del partido con objeto de vigilar el tránsito de mercachifles, buhoneros y pulperos ambulantes sin estar munidos de la patente que les corresponde, y dar cumplimiento al mismo tiempo á otras disposiciones policiales vigentes de utilidad pública.

Por tanto, los Alcaldes, Tenientes Alcaldes y vecinos por donde transite le prestarán la cooperacion y auxilios que demande el lleno de la importante comision que va encargado bajo la mas séria responsabilidad.

Saturnino Algañarás.

Domingo Ojeda.

Secretario.

Al público.

El abajo firmado Inspecctor General en la República Argentina de la Compañia General Española de Seguros mútuos sobre la vida "La Nacional", protesta cuantas veces se lo permitan las leyes, reservándose la accion por calumnia, daños y perjuicios que le concedan ante los Tribunales, por sí y á nombre de la muy honorable Compañia que tiene el honor de representar, contra las criminales aseveraciones y calumnias que envuelve el aviso—AL PUBLICO, consignado en los periódicos *La Tribuna* y *Nacion Argentina* firmado por los Sres. D. Francisco Severini Inspector General de la Compañia ESPAÑOLA de Seguros mútuos sobre la vida "La Tutelar" y D. Eduardo Martin Inspector General de la Compañia Chilena de Seguros mútuos sobre la vida "El Porvenir de las Familias."

Los Sres. calumniadores representantes de la "Tutelar" y de el "Porvenir de las Familias" se hallan en el caso de probar á la Compañía "La Nacional" á su representante y al público de un modo esacto—1.° Que la Compañía "La Nacional" ó sus representantes hayan dado á la circulacion NUEVOS PROSPECTOS en los que se *exageren* los beneficios probables que ofrece á sus suscritores, á mas de los que ha circulado hasta el presente en Europa y en América con aprobacion del gobierno español, de su muy honorable Consejo de Administracion, de las demas Compañías de su índole, y con beneplácito del público ilustrado tanto en España como en todos los paises donde está radicada la Compañía—2.° Que prueben á la Compañía "La Nacional" y al público ilustrado, con demostraciones científicas en presencia de las tablas de mortalidad de Depacieux, que concurren á los cálculos para la formacion de tablas de beneficios probables en todas las Compañías de seguros sobre la vida, como un seguro de cincuenta pesos fuertes anuales en cabeza de un niño de un dia á un año, al que se refieren, no puede producir en veintinueve años un beneficio de 42,714 pesos fuertes, desde que se considere la herencia por mortalidad, el acúmulo de los intereses compuestos ó capitalizados semestralmente, la caducidad por falta de pago dentro del término de un año que conceden de prorroga los estados de la compañia, y finalmente las diferentes bases de beneficios en que apoya sus cálculos "La Nacional", que con *el casi* puede ser basada en los mismos principios que la "Tutelar", pero que con la organizacion de fecha mas reciente y calcada en la esperiencia de las demas compañías de su indole nacionales y estrangeras, es mas perfecta; habiendo aprovechado de dicha esperiencia para producir la perfeccion legal á que le dá derecho su posterioridad. 3.° Que los suscritores á "La Nacional" sufrirán una decepcion al liquidar, lo que importa decir que habrán sido engañados por mala fé de la compañía ó por credulidad, y que por ese efecto puedan perder el crédito en el pais instituciones filantrópicas consideradas por los economistas, el primer elemento de bienestar social, representadas por las compañias de seguros mutuos sobre la vida, cuyos efectos son engendrar hábitos de prevision y de economia en las familias, y particularmente lo que tengo el honor de representar CULPABLE DE TAL ENGAÑO.

El Inspector General de "La Nacional" y con él, el público ilustrado; comprenden la tendencia monopolizadora y esclusivista de tal aviso, y la malicia calcalculada de inventar injurias donde no caben; y al contestar protestando del modo mas alto de la criminal inesactitud de las aseveraciones que contiene en su nombre, y en el de la compañia que representa, se hace un deber en declarar que no ha alterado los prospectos que la Direccion General circula; y que por consiguiente su responsabilidad comprometida por la malignidad de el *Aviso*, en cuanto á los suscritores que por si ó por medio de sus agentes inscritos, es solo la de un factor ó representante de una gran compañia garantida por el crédito de UNA GRAN NACION, á la que dos hombres que aspiran á la popularidad del ridículo, se has atrevido á calumniar con su voz en-

---

FOLLETIN.

65

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—Nadie tuvo noticia de él: el duque conocia bien á los sujetos á quienes habia llamado para que fuesen testigos de aquel duelo.

—¿Y que probablemente aparecieron luego como testigos de una boda?

—Sí, si por cierto.

—¡Pero y el cadáver de Alvarez!....

—Se atribuyó á un suicidio!

—¿Por el casamiento de Emilia con Orgaz?

—Justamente.

—Pero señor, el mundo se engaña de una manera lastimosa.

—El hombre ha nacido para engañarse para engañar y para ser engañado.

—¡Oh! ¡oh!

—En el drama de que estamos hablando, todos los principales personages se engañaron. Se engañó Victorina no comprendiendo nada de aquello: se engañó el duque creyendo que castigaba á Emilia y á Orgaz casándolos.

—¡Cómo no! pues si alguna moralidad tiene el drama consiste en que la union de aquellos dos bribones era un castigo mútuo para ellos. Estremece el pensar la situacion en que debieron encontrarse.

—Hé ahi, hé ahi el error de la lógica humana. Emilia fué escesivamente feliz los primeros seis meses que vivió unida á Orgaz.

—¡Feliz! ¡yo habia atribuido á un crimen la muerte de Emilia!

—No, no: Emilia se guardó muy bien de decir á Orgaz que ella habia representado el papel de Victorina aletargada, la noche en que el coronel entró en la quinta: el coronel engañado, creyó que en efecto aquella mujer inmóvil que habia encontrado entre las tinieblas de un gabinete, habia sido Victorina.

Inverosimil, inverosimil de todo punto....

—¡Ah! Emilia era una mujer de gran talento.

—El duque habia dicho al coronel, que aquella noche no habia habido en el pabellon de Victorina otra mujer que Emilia.

—El coronel creyó, y lo cree todavia, que el duque mintió por orgullo, y que se marchó de Madrid para evitar el que nadie fuese testigo de consecuencias probables; y tan lo creyó y tan lo cree, que no duda que tú eres su hijo.

—Pues repito que no lo comprendo.

—Contribuye á hacerselo creer, que tú eres blanco y rubio como Victorina, que tienes como él los ojos negros y la mirada audaz, y que te pareces en lo grave, ceñudo y silencioso, á tu supuesto abuelo el duque de Justa Real ¡los signos de raza tan falibles, tan engañosos!

—¡De modo que no hay remedio! ¡hay que resignarse á ser!....

—Duque de Justa Real con diez y seis ó veinte millones de renta al año: si las gentes te oyeran decir que te resignas á ser grande de España y millonario, no te comprenderian, te creerian loco, porque las dos pasiones que dominan el mundo se llaman vanidad y codicia: y sin embargo, tú serás noble y rico á la fuerza sin que por eso ni mas ni menos que loco que los demás. ¿Tienes mas que preguntarme acerca del drama?

—No: estoy satisfecho con las esplicaciones anteriores.

—Si quieres aprovecharte de él para pasar por autor dramático, te lo permito.

—Ese drama seria silbado.

—Si le haces representar tal como le has visto, descarnado, con toda su repugnante verdad, puede ser que el público lo encuentre pálido. Yo te aconsejaria que pusiese algun adorno, es decir, frases retumbantes, pensamientos alambicados, chistes llenos de intencion: que variases el plan un tanto, suprimiendo algo en la parte de Emilia, y aumentando mucho en la de Victorina: haciendo que el duque fuese un filósofo terrible, la aya una figura grotesca, Alvarez un traidor de melodrama: lo que se llama, en una palabra, dar un interes candente á la accion en el conjunto y en los detalles; y si lo haces....

—No pienso hacerlo.

—¿No te sucede la gloria escénica?

—No.

—Pues entonces nada tengo que hacer aqui; adios.

Y el diablo se levantó.

—Un momento, dijo Cosme.

—¿Qué?

— Quiero ver á Angeles.

—Ya la veras, y nuy pronto.

—¡Mi madre!

—¡Tu madre! déjala dormir en paz su sueño de muerte.

—¡Luisa!

—¡Ah! ¡Luisa! ¡la verás tanto, lucharás tanto con ella, que acabarás por aborrecerla, por ser su enemigo á muerte!

—¿Es decir que yo soy un instrumento de Satanás?

—No: tú eres un instrumento ciego de la fatalidad.

—Pero una palabra, una palabra sola acerca de mi porvevir.

—Podrá suceder que se cumpla lo que sin conocerte te dijo tu padre, tu verdadero padre, en la capilla cuando te dijo: tú pararás aqui.

—¡Oh! ¡lo veremos!

—Si, el tiempo que es el único que puede responder cuando se trata del porvenir. Pero Cárlos viene á buscarte. Despierta completamente, Cosme, y adios.

El diablo desapareció.

Cosme se encontró completamente despierto, en el perfecto uso de sus facultades intelectuales, y sín olvidar un solo detalle del largo sueño en que le habia tenido sepultado el diablo.

En aquel momento dieron las cinco de la mañana.

CAPITULO XXVIII.

Una puerta secreta de los subterraneos de Madrid.

—Esto se acaba, Victor, dijo Cárlos entrando en el comedor: las gentes se retiran, y nosotros necesitamos retirarnos tambien. ¿Qué tal el duque de Gray?

—Es un hombre terrible. ¿Le conoce usted?

—Se le conoce en cuanto se deja conocer: en vano la Sociedad ha pretendido averiguar de dónde viene ni adónde va ni aun se sabe dónde tiene su domicilio es un sér completamente misterioso.

—¡El diablo acaso!

—¡Bah! ¡el diablo! ¿y qué se entiende por diablo?

—Tiene usted razon; pero si el duque de Gray no es el diablo, es un hombre terrible.

—Procure usted que sea su amigo.

—Me parece que el duque de Gray me distingue demasiado.

—¡Oh! ¡pues entonces ha obtenido usted todo lo que podia desear!

—Acaso mas de lo que debe desearse.

—Ahora bien, y como la hora es avanzadisima, retirémonos.

—¿Y adónde vamos?

—Venga usted conmigo.

Asióse Cárlos al brazo de Cosme, salieron del comedor, atravesaron algunas habitaciones, y se encontraron en el mismo gabinete particular donde Cosme habia visto á la dueña de la casa, á la generala viuda de Robles.

Nadie habia en el gabinete.

El fuego de la chimenea se estinguia.

—¿A qué hemos venido aqui? dijo Cosme.

—Las gentes que han asistido á la fiesta, salen de ella por la puerta de la calle: nosotros saldremos por otra puerta á pasadizos lóbregos, á las calles estrechas y tortuosas de una poblacion subterránea.

—¿Por aqui?

—Por aqui: vea usted.

Cárlos fué á un gran cuadro que estaba situado á la derecha de la chimenea, le hizo correr interiormente por uno de sus costados, y quedó abierta una gran entrada oscura.

El marco dorado del cuadro, constituia el marco de aquella puerta, que quedó á una altura á la que no se podia subir sin trabajo.

Cárlos tocó un resorte y se desprendió una escalera semejante á la que se veia en los carruages antiguos, pero mas larga.

Mediante aquella escalera podia subirse cómodamente á aquella entrada.

—Subamos, dijo Cárlos.

Y subió.

Siguióle.

Una vez allí, se encontraron en un pequeño espacio cuadrado, á cuyo fondo habia una puerta cerrada.

A un costado de aquel espacio habia un armario.

Cárlos le abrió con un llavin que sacó de su bolsillo.

Del armario tomó una linterna y la encendió con un fósforo.

Despues tomó del mismo armario dos prendas, y dió la una de ellas á Cosme.

Era una especie de saco con mangas anchas, de paño fuerte y con una gaan capucha, con la cual podia cubrirse la cabeza y gran parte del semblante.

—Póngase usted eso, dijo á Cosme.

—¿Y para qué?

—Es nuestro uniforme.

—Un hábito ceniciento que nos dá todas las apariencias de agonizantes, dijo Cosme examinando el saco.

—¿Y qué somos nosotros generalmente mas que agonizantes? dijo Cárlos.

Carlos se puso el saco, que en la parte inferior apenas llegaba á las rodillas.

—Cíñase usted la cintura, dijo Cárlos.

Y dió á Cosme un ancho cinturon charolado con hebillas de acero empabonada en negro.

Tenia adheridas dos bolsas, dentro de cada una de las cuales habia un revolver de los de mayor tamaño y de seis tiros, y un largo y ancho puñal.

—¿Y para qué esto? dijo Cosme examinando uno de los revolvers.

—Podemos tener un mal encuentro.

Cosme se ciñó el cinturon.

Cárlos le entregó entonces una cumplida careta de terciopelo negro.

—¿Sabe usted que todo esto me huele á Sociedad secreta? dijo Cosme.

—¿Y qué es mas que una Sociedad secreta y anónima la general industrial? sus estatutos prohiben que sus socios asistan á las sesiones con el semblante descubierto: es ademas prudente: retirese usted hácia el fondo á fin de que yo pueda recoger la escalera, y cerrar la puerta.

Retiróse Cosme, y poco despues la escalera estaba recogida y la puerta cerrada.

—Ahora, dijo Cárlos, cualquiera que entre en el gabinete, no podrá sospechar que hay una puerta y una escalera detrás del retrato de cuerpo entero de la generala viuda de Robles.

—¿Con que esa señora pertenece á la Sociedad?

—Es uno de sus miembros mas importantes.

—¿Quién hubiera creido encontrar una ladrona en una mujer tan bella?

—No podemos fiarnos de las apariencias.

Cárlos fué á la puerta que hemos dicho habia en el fondo de aquel espacio, y la abrió con el mismo llavin que habia abierto el armario.

Quedó descubierta una escalera de caracol, cuya cabida bastaba apenas para que pudiese descender por ella una sola persona.

—Pase usted, dijo Cárlos.

—¿Sabe usted, amigo mio, dijo Cosme, que cuando la generala baje por estas escaleras se verá obligada á despojarse de sus ahuecadores?

—Las mujeres, cuando estan entre nosotros en los subterráneos, entran vestidas de hombre: no se las conoce.

—Se las conocerá por la voz.

—Tampoco....callan.

—Cuando se discute....

—Entre nosotros no se discute: el gefe manda y los demás obedecen.

—¡Oh! ¡oh! ¿y quién es el gefe?

—No le conocemos.

—¿Y se le obedece sin conocerlo?

—Si.

—¡Oh! ¡oh!

Y Cosme descendió.

La escalera era interminable.

—No acabamos nunca, dijo Cosme.

—La casa de la de Robles está en una de las colinas mas altas de Madrid, y la escalera que pertenece á su casa es de las mas profundas.

—¿Con hay otras muchas entradas?

—¿Cómo es que siendo tan precavida la Sociedad, ha permitido que yo conozca una de las entradas de su recinto misterioso?

—La Sociedad nada arriesga en ello.

—Si yo lo revelase....

—Amigo mio: en primer lugar, usted no sabe dónde está el gabinete en donde hay esa entrada: hemos pasado algunas habitaciones mas por una puerta secreta que usted no ha notado: si usted cometiera esa locura, se sentenciaria á morir, faltando á la confianza que de usted se ha hecho: antes de que los funcionarios de la ley pudiesen llegar á nuestro verdadero camino, se verian obligados á hacer reconocimientos, y esto nos avisaria: llegarian hasta aqui; pero dentro de un momento va usted á juzgar: llegamos al fin de la escalera: vea usted: una puerta estrechisima.

Cárlos abrió aquella puerta.

Se encontraron en una ancha escavacion circular.

Pero completamente cerrada.

La parte superior de aquella escavacion se perdia en las sombras.

—Vea usted si puede pasar de aqui, dijo Cárlos: tome usted la linterna.

Cosme, linterna en mano, recorrió el espacio circular de la escavacion, examinando sus paredes de tierra.

La tierra estaba cortada, sin revestimiento alguno, sin material alguno que la sostuviera.

Cosme no encontró ningun indicio de puerta ni de pasadizo.

De improviso oyó un sonido metálico, grave, vibrador, que se repitió tres veces proviniendo de fuera de aquel recinto.

—¿Qué es eso, dijo Cosme.

—Es un tan-tan chino, que yo he tocado desde aqui por medio de un alambre, y que avisa para que se nos saque de aqui, y para que se abran todas las comunicaciones hasta el lugar adonde vamos; pero mire usted á lo alto.

ronquecida por la envidia á dos mil leguas de la Peninsula. Y no lo dudamos sin conocimiento de las muy honorables compañias que tal mal representan y cuya reprobacion no tardará en ser conocida del público.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1864.

El Inspector General de "La Nacional."
José Maria de Torre.

Sr. Redactor.

Desearemos saber cual es la razon por que la Comision Directiva del ferrocarril del Oeste, no ha contestado á una solicitud que le ha sido dirijida á principios del presente año firmada por los maquinistas y guardas trenes, pidiendo un aumento en los sueldos que gozan en la actualidad, por serles insuficiente para vivir por lo caro que es hoy todo en Buenos Aires, tonto mas cuanto les ha sido aumentado á los principales empleados como son el Sr. Presidente Ingenieros y Administrador, personas que por su posicion social tienen mas recursos de que disponer; tambien se ha aumentado los precios de pasaje y carga por la misma comision; al mismo tiempo observaremos al Sr. Redactor que los gefes de estacion ganan mil pesos m|c. y sus segundos seiscientos, y entretanto un capataz de cuadrilla de peones goza novecientos pesos mensuales, lo que creemos no es es equitativo porque los primeros tienen responsabilidades por faltas ó averias que puedan recibir las mercancias en sus respectivas localidades.

Llamamos la atencion por medio de su ilustrado diario al Superior Gobierno de la Provincia sobre lo que dejamos referido, para que tomando en consideracion la solicitud de los maquinistas y guardas trenes obtengan la gracia que demandan con justicia.

No somos empleados en el ferrocarril del Oeste, pero si amigos de que el Superior Gobierno sea mas induljente que el Sr. Presidente de la Comision Directiva, que no se ha dignado contestar la solicitud de varios padres de familia empleados en la via ferrea.

Creemos que el Sr. Saavedra y sus compañeros de tareas han de atender con generosidad al pedido de los empleados pobres del ferrocarril del Oeste.

Saludamos al Sr. Redactor.

Varios progresistas.

NACION ARGENTINA.

Miércoles 1.° de Junio de 1864.

Mision Saraiva.

Hemos publicado ayer la nota pasada por el Sr. Mármol al gabinete del Brasil y la contestacion de este, sobre la mision del Sr. Saraiva.

Completamos hoy esos documentos, insertando la nota á que se refiere el Sr. Ministro del Brasil, y que fué pasada al Sr. Leal, esplicándole los objetos de la mision espresada.

Dando por cierto que los hechos no pasarán de las intenciones anunciadas por el Brasil, hemos demostrado ya que ni el aparato ni el carácter de la mision brasilera responden al objeto que se propone, y que puede llevarla tal vez á donde no quiso ir, como sucede casi siempre en estos casos; siendo asi que existen otros medios para conseguir con mucha mayor eficacia el remedio de los males que ha sentido el Brasil por causa de la guerra oriental.

El Gobierno del Brasil declara, *con franqueza*, segun su espresion, que vá á hacer *un último* llamamiento amigable al Gobierno de Montevideo; que si nada consigue con él, hará uso *de sus propios recursos* para garantir el honor, la vida y la propiedad de los súbditos brasileros que residen en el Estado Oriental. A esta declaracion se agregan los hechos producidos al reforzar las fronteras de Rio Grande del Sud, y aumento de algunos buques en la estacion del Rio de la Plata.

O el Brasil consigue reparacion de las únicas exijencias á que puede atender el Estado Oriental, y en este caso se ha hecho un aparato improporcionado, y que deja siempre á los brasileros sufriendo los males de la guerra;

O no consigue nada, y en ese caso la mision Saraiva solo nos trae un nuevo género de hostilidades y una situacion que á nadie puede convenir.

En este segundo caso no es fácil saber hasta donde irá la accion del Brasil. El mismo no puede preverlo, y si hay algo que pueda servir para fundar un juicio, es el ejemplo de todas las intervenciones que han empezado el mismo punto de partida que establece el vecino imperio.

De ahi la alarma con que ha sido recibida la mision Saraiva, en cuyo último término se han previsto dificultades internacionales que hoy no se podrán determinar claramente.

¿Cuan distinto no seria el carácter que ella asumiese, si dejando á un lado pequeñas reclamaciones, se preocupase mas radicalmente al objeto que ella misma señala, y propendiere á la cesacion de la guerra, por medio de un arreglo entre los partidos en lucha?

Esto si seria el verdadero medio de garantir en lo futuro la vida y la propiedad de los subditos brasileros, residentes en la Banda Oriental, sin despertar ningun género de alarma, sin pisar en terrenos resbaladizos, y produciendo un inmenso bien para el Brasil y para las Repúblicas del Plata.

Entretanto, he aqui la nota á que nos hemos referido.

Rio Janeiro, Abri 21 de 1864.

En el despacho que dirijí á V. E. con fecha 7 del corriente adjuntándole cópia de la que con la misma fecha pasé á la legacion imperial en Montevideo, le anuncié la resolucion que tomaba el Gobierno de S. M. el Emperador, de alterar su política en aquella República.

Completando la informacion que en el referido despacho tuve por objeto suministrar á V. S. á fin de habilitarlo para dar las convenientes esplicaciones al Gobierno de la Confederacion, si por ventura se las pidiese, debo ahora comunicar á V. S, que el Gobierno Imperial considerando la naturaleza y la importancia de este asunto, juzgó conveniente enviar una mision especial á Montevideo, para entenderse con el Gobierno de la República sobre la mencionada alteracion de política, que las circunstancias exigian hiciesemos con nuestras relaciones con el mismo Gobierno.

Para desempeñar esa mision, fué escogido el Sr. Consegero José Antonio Saraiva, que parte brevemente acompañado de su Secretario el Sr. Dr. D. Aureliano Cándido Tavares Bastos.

El objeto de la mision como V. S. lo sabe, es conseguir por medios amigables del Gobierno Oriental, la solucion satisfactoria de algunas reclamaciones justísimas que ante él tenemos pendientes, y á la adopcion de providencias y de medidas que eficazmente protejan y garantan la vida, la honra y la propiedad de los brasileros alli residentes.

El Gobierno Imperial nada mas pretende, permaneciendo firme en el propósito de guardar la mas perfecta neutralidad y abstencion en las cuestiones y luchas internas de la República.

Resolvió tambien el Gobierno imperial como V. S. habrá visto por el ya mencionado despacho de 7 del corriente, reforzar nuestras fronteras en la provincia de San Pedro de Rio Grande del Sur, no solo para hacer respetar el territorio del Imperio, sino tambien para impedir mejor el pasaje de contingentes para el Jeneral Flores, sirviendo al mismo tiempo esa fuerza para protejer garantir los intereses brasileros, si, contra lo que es de esperar, no quisiese ó no pudiera hacerlo por si el Gobierno de la República.

Cúmpleme igualmente prevenir á V. S. de que el gobierno imperial decidió sostituir algunos de los buques de que se compone nuestra estacion en el Rio de la Plata, no para aumentar el número de ellos, como se ha propalado por la prensa de esta corte, autorizando tal vez juicios falsos sobre las intenciones del mismo [illegible] y con franqueza, el pensa- [illegible] Gobierno de su Magestad es hacer un último llamamiento amigable al Gobierno del Estado Oriental, para conseguir la solucion satisfactoria de nuestras justas reclamaciones, y las providencias indispensables para que no sean eludidas y frustradas la proteccion y las garantias que las propias leyes de la República aseguran á todos sus habitantes, bien que con pesar se verá obligado el gobierno imperial á usar de sus propios recursos, si por acaso continuasen siendo ineficaces los de la República para la seguridad de la vida, honra y propiedad de los brasileros que en ella residen.

En este sentido se espresará V. S. al Gobierno de la Confederacion, si como es le suponer, fuese por él interpelado respecto de la nueva posicion que asumimos en el Estado Oriental.

Reitero á U. S. las espresiones de mi perfecta estima y distinguida consideracion.

Juan Pedro Diaz Vieira.

Al Sr. Felipe José Pereira Leal.

Votos fraternales.

Publicamos en otro lugar el artículo con que el *Mercurio* de Valparaiso saluda los adelantos materiales de la República Argentina y al magistrado que se halla hoy al frente de su gobierno.

Amigos de ese Gobierno, nos felicitamos de poder reproducir en su justo elogio votos que no pueden ser sospechalos, compleciéndonos igualmente al consignar una tan marcada prueba del fraternal espíritu que anima al pueblo de Chile, y que le hace ver en la República Argentina á su antigua compañera de glorias y á su aliada futura en la grande obra del progreso y de la prosperidad comun.

Devolvemos por nuestra parte al *Mercurio*, en cambio de sus nobles palabras, los mas cordiales sentimientos y la esperanza de que esos ferrocarriles que han despertado su entusiasmo, no son mas que el precursor del gran ferrocarril de los Andes que, derramando sobre las dos Repúblicas los mayores bienes, será el lazo de hierro que unirá perdurablemente en la paz á los hermanos á quienes la distancia habia separado despues de los tiempos del peligro y de la gloria.

La cuestion del dia.

El ataque inferido á la República del Perú por el almirante Pinzon ha de ser deplorado por todos los hombres que piensen, sin escluir á los mismos españoles.

El amor patrio no puede ser desnaturalizado hasta el punto de que cada hombre se considere obligado á sostener lo que haga otro hombre, porque ese es su compatriota. Por el contrario, si se probase que la conducta observada por el gefe español ha venido á comprometer la obra de medio siglo y á perjudicar los mas grandes intereses de la España ¿será obligatorio que los españoles le presten su aprobacion y su simpatia?

No seguramente.

El gobierno de la España tenia reclamos pendientes contra el Gobierno del Perú.

¿Esos reclamos eran justos?

Es muy probable que lo fuesen, en alguna parte, como tambien es muy probable que el Gobierno del Perú los hubiera atendido, llevándolos por un camino compatible con su decoro.

¿Pero cuál es el gobierno que cede á las exijencias, cuando ellas se presentan escoltadas por la amenaza y seguidas por la violencia mas inaudita?

Ninguno.

Hé aquí el primer error de la política que ha aconsejado el despojo de las islas de Chincha, como lo han manifestado los mismos diarios españoles, segun los artículos que hemos transcripto anteriormente.

A ese error ha seguido una verdadera locura.

La declaracion, hecha por el almirante Pinzon, de que la lucha entre la España y sus antiguas colonias solo habia sufrido una tregua, es una descabellada declaracion de guerra lanzada á toda la América española.

En nombre de la España y de la América, en nombre de la razon y de la humanidad, todos debemos protestar contra una monstruosidad semejante.

Pero à esa locura ha seguido un gran crímen: el almirante Pinzon ha querido abrir con su espada las heridas que todos los hombres amantes de la frateruidad universal habian curado ya radicalmente. Las guerras de la independencia habian levantado un antagonismo terrible entre los pueblos.

El odio á un mal gobierno, se habia convertido en odio al pueblo á que presidía.

El odio al gobierno colonial se habia vuelto odio contra la España; y el ódio contra la España ódio contra la Europa.

Acabadas las guerras, los hombres pensadores de la América trabajaron incesantemente por desvanecer sentimientos que, sin razon alguna de ser, perjudicaban considerablemente el desenvolvimiento de las jóvenes Repúblicas.

No hace mucho tiempo que, nosotros mismos hemos sostenido en la prensa las ideas humanitarias y realmente democráticas que tienden á la fraternidad de todos los hombres del universo.

La España misma de Fernando 7.° no era solidaria de la política de ese monarca. ¿Cómo habia de serlo la España actual?

No: la España era la madre patria. Los vínculos de orígen, de idioma y de hábitos comunes nos unian y nos unen estrechamente á los españoles. La poblacion española en América, numerosísima hoy, puede decirse que se confunde con los hijos del pais.

Producir pues un hecho que da asidero á todas las alarmas, á todas las desconfianzas, á todos los odios de otro tiempo es destruir cruelmente la mas santa de las obras, es cometer un delito contra la misma España y contra la humanidad.

Considérese la cuestion bajo el punto de vista moral y bajo el punto de vista de las grandes conveniencias de las naciones y dígasenos si valen mas para la España, las islas de Chincha que la fraternidad de la América del Sud?

¿Qué significa hoy la declaracion de un almirante, tendente á revivir una guerra acabada hace cerca de medio siglo, al lado de los grandes hechos producidos que han venido á crear otra situacion?

No: la paz la han hecho ya los pueblos. La paz la han hecho los millares de españoles residentes hoy en América, los intereses que representan, los lazos de amistad y de familia que se han creado en ella: el almirante Pinzon y el gobierno mismo de la España, si aprobase su conducta, reaccionarian contra la obra de los pueblos.

He ahí los males que el proceder del almirante español prepara y los que produce.

Por eso cuesta creer que, el gobierno español, si medita un instante sobre este grave acontecimiento, pueda aprobar el atentado cometido contra la República del Perú.

La alianza.

Cuando la cuestion de Méjico hemos estado contra el antagonismo que se queria levantar entre Europa y América; hemos estado contra el antagonismo de las razas, de las naciones y de los hombres.

Hemos estado tambien contra el Congreso americano, porque esa institucion imposible nada práctico habria de dar.

Pero eso no quiere decir que si un peligro real se presenta, no busquemos los medios de conjurarlo.

Sostenemos hoy mismo, en presencia de los sucesos del Perú, que entre la América del Sud y la España, el antagonismo es un absurdo.

¿Quiere eso decir que todos los gobiernos y gefes españoles respetarán el derecho?

No.

Entonces, sin necesidad de odios ni de desconfianzas que no tienen objeto, limitemosnos á defendernos contra todo ataque.

Pero que esa defensa, por lo mismo que nace de una necesidad práctica, sea práctica tambien.

En lugar de Congresos Americanos, las Repúblicas de América, mas inmediatamente unidas por la comunidad de sus intereses, deben celebrar, desde luego, tratados de alianza ofensiva y defensiva.

Hemos de volver sobre este asunto.

Carta de Luis Blanc sobre Garibaldi.

Lóndres Abril 20 de 1864.

"Qué! partir, partir tan pronto! Partir sin haber respondido al llamamiento apasionado de Glascow, Edimburgo, New-Castle, Manchester y Liverpool! Partir cuando tantas ciudades le tendian desde léjos sus brazos, lo solicitaban á gritos, se impacientaban por verlo, cuando le preparaban un triunfo que probaria que no es solamente en Lóndres que late el corazon de la Inglaterra!" Es la esclamacion que se oye por todas partes desde que circuló esta inesperada noticia: "El viernes Garibaldi nos deja."

"A qué se puede atribuir esta brusca partida? La ansiedad á tal respecto es general; y tanto mas sospechosa, cuanto que desde algunos dias estaban listos todos los preparativos para hacer la esperada visita á las diversas ciudades que lo aguardaban. Una carta del Dr. Fergusson se publicó, en que hablaba de los cuidados que requiere la salud del General, de los peligros de una sobreescitacion prolongada, y recomendaba la prudencia, la calma, el reposo. ¿Será esta la causa?

No hay duda que Garibaldi ha pasado por una prueba, que hasta cierto punto se puede decir terrible. Porque continuada será de triunfos y ovaciones ha tenido que pasar! Cuantas veces ha tenido que mostrarse en público! Cuantas presentaciones! Cuantas visitas! Cuantas tarjetas recibidas! Cuantas cartas á contestar! Cuantos apretones de mano! Que incesante tempestad de vivas, y de entusiastas aclamaciones! Es imposible á quien no ha sido testigo de estas ovaciones, formarse una idea de lo continua, entusiasta y violenta qué ha sido! El entusiasmo entre los ingleses participa de sus calidades y de sus defectos; se distingue mas por la intensidad, que por la delicadeza, tiene algo rudo en la sinceridad de sus arranques. Si alguna vez sucede á un héroe morir ahogado por las flores que le echen, será en este pais, que es, cosa estraña, y que ni todos lo saben, un volcan cubierto de nieve!

Garibaldi pues, bien puede haber sufrido algo en su salud por los continuos obsequios con que, por decirlo asi, ha sido abrumado; pero la cuesrion es saber si realmente esto es cierto..

Y bien, es precisamente lo contrario. Todas las personas que se han acercado al general—y yo soy de ese número—no tienen á tal respecto mas que una opinion. La verdad es que, físicamente, él ha resistido de un modo admirable á la opresion del entusiásmo que lo sigue y rodea por todas partes. Ademas, para que insistir en este punto, despues de la publicacion de la carta de su propio médico, el Dr. Basile, que declara que el estado sanitario del general nada tiene de alarmante, que su herida cicatrizada cuatro ó cinco meses hace, no exije ya los cuidados quirúrjicos, y que el paseo proyectado de antemano no presenta ningun peligro. A todos se le ha ocurrido la idea de que Garibaldi necesita reposo y quietud; ¿pero no hay en Inglaterra algun paraje delicioso y retirado á dónde él pueda restablecerse de sus fatigas, esperando el momento oportuno de satisfacer las esperanzas que se alimentan en su nombre? No es inconveniente tambien que estas esperanzas, tan vivamente despiertas, sean malogradas? Imagínese el chasco que se llevarán tantas ciudades que habian hecho sus preparativos para la recepcion de Garibaldi, esperando su venida como la de un Mesías, y creyendo en la felicidad de tenerlo entre sus brazos dentro de poco? Cuan dolorosa y sensible habrá sido esta partida oculta, para corazones como los de los Sres. José Corves, de New-Castle, John Mc. Adam y R. Mc. Iear, de Glasgow, quienes han servido la causa italiana con tan infatigable celo, y con una generosidad y contraccion admirable? Es claro que solo un motivo muy poderoso, de una influencia casi irresistible, únicamente puede esplicar una resolucion cuyo efecto en las provincias no podia dejar de ser lamentable. ¿Este motivocual es?

La opinion general es que Garibaldi, se apresuró á abreviar su partida para no embarazar el gobierno, quien, dicen, estaba bajo la presion estranjera. Es cierto que ayer noche, lord Clarendon en la cámara de los Lores y el primer ministro en la de los Comunes han desmentido estos rumores. Lord Clarendon avanzó hasta decir que en las Tullerias los triunfos del héroe italiano no causaban ni sorpresa ni desagrado. Pero yo debo decirlo, estas declaraciones oficiales, lejos de haber calmado las aprensiones de los espíritus sospechosos, han sobrescitado una nube de enérjicas contradicciones. Entre los amigos del pueblo del general la agitacion es muy viva; y no lo es menos entre la clase obrera, que ruje á la sola idea de que el huésped venerado del pueblo inglés, haya sido *espulsado* de Inglaterra, por el peso de imperiosas influencias y de lo que se llama necesidad política. Cuando digo *espulsado* no es porque la espresion me paresca justa, sino porque es la espresion de que se sirven los mas exaltados, y es la que se vé en un cartel pegado hoy en todas las esquinas de la gran ciudad. Agregad á esto que los *torys* escitan la indignacion popular por medio de sus diarios, acostumbrados como estan á servirse de todo para derribar un gobierno que detestan.

Sea lo que fuere, quizá á estas horas se despide Garibaldi. Pero que prolongue aqui su estada ó la abrevie, ya no dejará el suelo inglés sin haber impreso en él una huella ardiente, una huella para siempre inestinguible. No, en ninguna época, en ningun pais, jamas tanta admiracion saludó tanta grandeza. Porque, segun mi modo de pensar, ha sido sobre todo en la actitud que asumió en su permanencia en Inglaterra, que Garibaldi ha dado la medida de lo que posee verdaderamente de grande en su naturaleza de elegido,

Afrontar la suerte y los hombres, hacer frante á la contraria fortuna, desafiar la desgracia, y á fuerza de constancia domarla; vivir con una serenidad indomable, odiado por los malos y por aquellos que ellos alucinan, teniendo por único apoyo su conciencia, és un esfuerzo que no es difícil sinó para las almas vulgares; pero respirar solo aires impregnados de perfumes, ocupar los espíritus de un modo absoluto, reinar como soberano en los corazones, ver una de las primeras naciones del mundo casi arrodillada á sus pies, y no desfallecer un solo momento, no mostrar un solo movimiento de orgullo, no sentir ni una sola vez el vértigo, no és, pregunto yo, el sublime de la fuerza? Pues bien, de todo eso ha sido capaz Garibaldi. La alegria de la multitud lo ha encontrado digno y tranquilo.

Objeto de transportes sin ejemplo, que casi tocaban en adoracion, permanció entre los humildes de corazon y ha sido hasta el estremo simple. A las distinciones de los grandes de la tierra, ha contestado con una cortesía modesta y una tranquila dignidad. Han podido á su gusto cercarlo, recibirlo en sus suntuosas habitaciones, hacerle la corte. A nada se ha opuesto, como si su instinto de niño le revelára cuanto tenia esto de importante para el futuro de la democracia, la nobleza no podia declinar ante él del orgullo de sus títulos, su rango y su fortuna, sin reconocer por ese hecho mismo la notable superioridad el mérito personal, y sin ganar, representada en un hombre del pueblo la autoridad de la virtud.

Pero mientras dejaba así á la aristocracia inglesa seguirlo en su camino, Garibaldi, no olvidó los servidores proscriptos ó calumniados, de la causa á que pertenece. Nó esperó que ellos viniesen hasta si, fué él hasta ellos. Es su mano la que se impacientaba en estrechar, mientras que tantos á su alrededor deseaban la suya. Que cosa mas admirable que esa prisa en abrazar á Mr. Stanfeld, despues de los ataques de que este caballero habia sido víctima en la Cámara de los Comunes.

Que cosa mas magnánima que la humildad con que ha saludado al director y guia de la juventud militante, aquel de sus compatriotas de quien el elojio en su boca arriesgaba á escandalizar los salones en que habia tenido casi un altar! Fué en el coche del duque de Sutherland en que hizo la visita al patriota ruso Hertzen, al patriota alemans Carl Blind, á Ledru-Rollin, y porque no lo diré yo?—al que escribe estas líneas. Evité tanto mas hablarle de la Francia, cuanto no es este el pais que tiene en las afeccioues de su corazon heróico un lugar mas preferente.

Luis Blanc.

Cuestion papel moneda.

"1.° *Reconocimiento del papel moneda como deuda pública.*

Creemos q' la necesidad y la conveniencia de reconocer al papel moneda como deuda pública, esta ya fuera de discusion, puesto que, el 1er. artículo del proyecto q' el Gobierno presentó á las Cámaras en sus sesiones del año anterior, hacia un formal reconocimiento y fijaba el tipo á que debia convertirse. Esa parte del proyecto fué aceptada y sancionada por las dos Cámaras, de manera que quedó, puede decirse, tácitamente reconocido el papel como deuda pública.

Pasaremos pues al 2.° punto—"Conversion de la deuda del papel moneda y toda otra interna á tipo metálico."

Aceptado el reconocimiento del p|m., y tratándose de su conversion á metálico, debió pensarse tambien en la deuda representada por fondos públicos que estan en manos de particulares, y que tiene el Banco en cartera; asi como de cualquiera otras obligaciones que tuviera á pagar el Gobierno. ¿Cómo quedarian de otro modo esas obligaciones pendientes á p|m.. tratándose de convertir este á metálico?—Hay pues que pensar no solamente en la deuda que representa el papel al tratar de su conversion á metálico, sino tambien en todas las obligaciones que pesen sobre el pais á semejante tipo.

Creemos que como deuda interna de la Provincia, no hay otra que la que está representada por fondos públicos, y los cuales tienen asignados fondos de amortizacion permanentes.

Punto 3.°—Consolidacion de la deuda.—Reconocido el papel m. como deuda pública, hay que pensar antes que todo, en la manera mas fácil, mas conveniente y mas económica para verificarlo.

El pensamiento del Gobierno y las Cámaras, en el proyecto que se discutió el año pasado, era, ir aglomerando en el Banco un capital capaz de responder en una época dada, al valor que representará el papel convertido al tipo en 24$ m|c. por un peso fuerte; y para realizar esta operacion se destinan:

1.° El capital del Banco.
2.° Sus ganancias.
3.° Los productos de los derechos que están destinados á la amortizacion de las emisiones de 1859 y 61.
4.° El producto de la venta de 800 leguas de terrenos de propiedad pública.

Ademas, el Gobierno pretende una autorizacion para poder negociar un empréstito de 5 millones de ps. fts., para anticipar en cuanto fuera posible la conversion del papel.

Como este proyecto fué hijo del terror que inspiraba á todos la rápida depreciacion que sufria el papel moneda, todos lo aplaudimos, y procuramos que se convirtiera en Ley: el artículo referente al empréstito lo hice fracasar, porque encontró resistencias aun en los mismos amigos del gobierno.

Dice un adajio, y lo dice perfectamente, que no hay peor consejero que el miedo; efectivamente si el proyecto hubiese sido convertido en Ley, y con el agregado que pretendia el Gobierno, nos habriamos quedado con la Ley, con el papel moneda y tal vez con una nueva obligacion en el esterior que es posible hubiera llevado el camino del empréstito ingles.

Deciamos en nuestro artículo que, nuestros buenos deseos nos llevan mas allá de donde debieramos ir, en esto aludimos á la insistencia del Gobierno en la autorizacion que pedia para negociar un empréstito. No somos de os que nos aterramos ante la idea de un empréstito, pero si, de los que creen que, es un recurso del que solo debe echarse mano en un caso supremo.

Reconocido el papel como denda pública,—de lo que debemos ocuparnos es de su consolidacion, y para esto, estudiar detenidamente con qué recursos puede contarse para hacerla efectiva.

El capital del banco lo necesita este para su giro.

Los derechos adicionales para la amortizacion en las emisiones de 1859 y 61, no deben tener otro destino que el que le asignaron las leyes; de otro modo, quien puede tener confianza en la ley que viola las que acaban de dictarse imponiendo á los productos del pais enormes derechos de esportacion.

Perfecto derecho tendria el pueblo para pedir, que si se suspendia la quema, se suspendieran los derechos adicionales, pues pesan sobre la única riqueza del pais, que es la ganaderia.

Suspender la quema para aumentar capital al Banco, destinando este á la conversion del papel moneda, nos parece un contrasentido—nada hay mas efectivo para la amortizacion del papel, que la quema del producto en los derechos adicionales creados con tal objeto.

El papel-moneda debe á nuestro juicio quemarse todo—pero hacerlo lentamente para dar lugar á las importaciones metálicas que vengan poco á poco á suplir las necesidades del mercado para todas sus transacciones: de otro modo nos traeria una verdadera perturbacion. En esta cuestion el papel, es necesario proceder con mucha prudencia—porque hay una parte de nuestra sociedad que crée, que desapareciendo el papel nos va á faltar el medio circulante.

Reasumiendo pues nuestras ideas, diremos que, lo que mas conviene al pais, no es la conversion pronta é inmediata del papel moneda, sino su reconocimiento como deuda, consolidarla y proveer los medios de su amortizacion en un lapso de tiempo que no produzca sérias perturbaciones.

Chile.

En aquella República han tenido lugar conflictos electorales parecidos á los que hemos tenido por aquí, sino algo peores, pues parece que allí los votantes se han mostrado mas encarnizados, y se han cometido mas escándalos que en esta ciudad. En otro lugar damos algunos detalles sobre lo sucedido en las elecciones municipales de Santiago, y ahora transcribimos un artículo del diario semi-oficial *Independiente*, en que da cuenta de la disposicion del Presidente Perez mandando cerrar las sesiones estraordinarias del Congreso, y la contestacion que la Cámara de Diputados dió á la nota de clausura; por esto puede juzgarse de la actitud que habia tomado la cuestion electoral en el Congreso, á la que ha querido poner fin el gobierno ordenando el cerrar las sesiones.

Hn aquí el artículo del *Independiente* de 30 de Abril.

"S. E. el Presidente ha tenido á bien cerrar ayer las sesiones estraordinarias á que estaba convocado el Congreso desde Marzo.

"Todos los buenos ciudadanos amantes de la tranquilidad y del órden, han aplaudido una medida, que el público sensato estaba reclamando hacia tiempo.

"En efecto las cámaras han desatendido casi completamente los asuntos de interes general para que habian sido reunidas.

"Semanas enteras trascurrian sin que tuvieran sesion.

"Por lo general, solo las ha habido para tratar de asuntos de partido.

"La continuacion de las sesiones era un motivo de ajitacion, y no de beneficio público.

"El Gobierno no podia prolongar una situacion semejante sin esponerse á críticas muy justas y severas.

"Los escándalos de la sesion del jueves habian principiado á realizar lo temores que muchos habian concebido de antemano, vista la actitud tomada por los diputados y senadores.

"Parecia que todos sus esfuerzos se dirijian á prolongar una ajitacion estéril y artificial.

"No conocemos todavia sino de oidas el acuse de recibo que la Cámara de diputados ha acordado ayer dirijir al Presidente de la República; pero por lo que se dice, aquel acuse de recibo, bien considerado, importa un desistimiento de las pretensiones inconstitucionales que habia sostenido la Cámara respecto de la facultad do acusar en sesiones estraordinarias.

"Aplaudimos de todo corazon una resolucion que ha venido á evitar conflictos sérios y funestos por sus malas consecuencias, que habrian perjudicado á la nacion, sin provecho de los que los hubieran provocado."

—Esta es la contestacion de la Cámara de Diputados:

"En los momentos de entrar á sesion la Cámara que tengo el honor de presidir y hallándose presente los señorea diputados.

D. Jerónimo Urmeneta.
" Antonio Varas.
" Ambrosio Rodriguez.
" José Gabriel Palma Guzman.
" Rafael Sotomayor.
" José Miguel Barriga.
" Manuel Valenzuela Castillo.
" José Antonio Mancheño.
" Juan Herrera.
" Ramon Gonzalez Concha.
" Rafael Casanova.
" Francisco de Borja Eguiguren.
" Juan Matte Aldunate.
" Juan Domingo Dávila.
" José Beza.
" Ambrosio Montt.
" José Santos Cifuentes.
" Fermin Vergara.
" Evaristo del Campo.
" Ramon Elguero.
" Joaquin Ovalle.
" Domingo Bezadilla.
" José Ignacio Larrain y Landa.
" Tomas A. Martinez.
" Santiago Gandarillas.
" Alejandro Vial.
" Juan de Dios Vial.
" Jorje 2° Huneus.
" José Eujenio Vergara.
" Cárlos Mac-Clure.
" Adolfo Larenas.
" Ignacio Zenteno.
" Manuel Ramon Infante.
" José Santiago Velasquez.
" Ambrosio Olivos.
" Francisco Puelma.
" Vicente Reyes.
" Waldo Silva.
" Ignacio Valdez Larrea.
" Diego Vergara.
Jral—" Manuel Garcia.
" Ramos Barros Luco.

he recibido la nota en que V. E. me comunica que ha acordado cerrar las sesiones estraordinarias á que el Congreso se hallaba convocado. Como el gobierno sabe que esta Cámara se halla ahora ocupada en conocer de las acusaciones entabladas contra los intendentes de Aconcagua y Colchagua, y el Sr. Ministro del Interior ha declarado á su nombre en la sesion de 12 del corriente, que el gobierno creia que la Cámara no podia ocuparse de esas acusaciones estando en sesiones estraordinarias, pidiando que se anotase en el acta esa declaracion, he juzgado con los Sres Diputados que la nota de V. E. no solo tenia por objeto la clausura de las sesiones legislativas del Congreso, sino la suspension de los trabajos de esta Cámara en lo referente á dichas acusaciones.

"En esta conviccion y aunque hemos creido que, no obstante la clausura de las sesiones legistativas, podian seguirse las acusaciones entabladas, nos hemos decidido á respetar la resolucion de V. E., á fin de evitar entre los altos poderes del Estado un conflicto que está muy lejos de nuestro ánimo el provocar, y que podria dar por resultado que el derecho de la Cámara fuera transitoriamente sacrificado.

Dios guarde á V. E.

GERONIMO URMENETA.
Francisco Puelma.
Secretario.

A S. E. el Presidente de la República.

Universidad.

ARTICULO COMUNICADO.

El gobierno de la Provincia, en su mensaje á la Legislatura, nos ha venido á revelar un hecho, que por decoro del pais, no quisieramos verlo repetir.

Hablando de los adelantos de la Universidad, refiere entre otras cosas, la subvencion acordada á una obra de Derecho Canónico, confiada al Catedrático de esa asignatura Dr. D. Federico Aneiros.

Es preciso no haber leido la parte de esa obra que ha visto la luz pública, para clasificarla de un adelanto.

En ella campean las doctrinas ultramontanas llevadas á su última espresion, y sin haber tenido ocasion de leerla, nos bastaria el nombre del autor, para prejuzgar, que no podria ser de otro modo.

Pero la parte seria del caso, es que ese libro va á servir de testo para la enseñanza, y no sabemos que un gobierno pueda tolerar, que á los jóvenes que van á recibir en las bancas Universitarias los principios puros de la ciencia, las doctrinas legales, se les enseñe otros que son subversivos, en abierta oposicion con nuestras leyes y prácticas constantes.

Las doctrinas relativas al patronato, al pase ó exequatur, de las bulas y rescriptos pontificios, los recursos de fuerza—puntos enteramente resueltos por nuestros Códigos fundamentales, son allí juzgados como un ataque á la independencia de la Iglesia; lo que importa proclamar su desconocimiento, ó propender á lo menos á desvirtuar su observancia.

Este hecho viene á revelar la necesidad imprescindible, de que las obras, cuya publicacion es costeada ó ayudada por el gobierno, sean sometidas á previa censura, de otro modo, se repetirá el caso de contribuir á la propagacion de ideas en abierta oposicion con la Constitucion y las leyes, que ese mismo gobierno ha jurado sostener y acatar.

No creemos por un momento, que los miembros del gobierno, conocedores del alcance de la obra de que nos ocupamos, hubiesen acordado su proteccion porque á ser asi, ellos se hubiesen hecho solidarios del mal que deploramos, participacion que estamos muy distantes de atribuirles.

Esperamos sinembargo, que los Fiscales de Gobierno á quienes les está confiada la defensa de estos puntos, se serviran prestar atencion á esa obra, seguros que encontrarán fundada nuestra opinion, dándoles ocasion de acreditar el celo, que en un tiempo distinguió tanto á uno de sus predecesores el Dr. D. Pedro S. Agrelo.

NOTICIAS DIVERSAS.

Marmol argentino.

Las riquezas que encierra nuestro suelo son incalculables y la mayor parte desconocidas.

En Buenos Aires se hace hoy un gran consumo de piedra mármol en la construccion de los edificios, piedra que vá á buscarse á las canteras de Carrara en Italia, á 2500 leguas de distancia, cuando en la provincia de Buenos Aires, á 100 leguas de la capital, hay canteras de ricos mármoles que aun estáu inesplotadas.

Ayer hemos tenido ocasion de ver un pedazo de mármol sacado de una cantera de la Sierra de la Tinta al Sur de Buenos Aires, y que se halla en campos pertenecientes á los Sres. Vela.

El mármol que hemos visto es de un color algo oscuro, jaspeado con vetas coloradas que le dan un lindo aspecto; el Sr. Borges, que es quien nos lo mostró, nos dice que en esas canteras existen de muchas otras variedades, como blanco, jaspeado con celeste etc.

El Sr. Borjes se propone esplotar estas canteras, para lo cual busca la cooperacion de algunas personas de capital, puesto que carece de los medios para ello.

Esta industria no tiene otro inconveniente para ser lucrativa que el alto costo del transporte, pero el Sr. Borjes espera mucho del ferro-carril del Sur, y sobretodo de las Sinfines, que pondrian á los mármoles de la Tinta en oportunidad de competir con los que recibimos de Italia.

Mucho nos felicitariamos que el Sr. Borjes llevase adelante su empresa, y que esplotado el mármol argentino, fue fue la pirámide de Mayo el primer monumento público que ostentase esta nueva riqueza del suelo Buenos Aires.

Los ladrones de la casa de los Sres. Visser y Ca.

Todos recuerdan el robo considerable ocurrido hace algunos meses en la casa de comercio de los Sres. Visser y ca., en el cual fué abierta la caja de fierro y sustraido un valor de mas de 22,000 patacones en especie y en papeles de crédito.

Hace como 15 dias que fué tomado un ladron en la ferreteria de los Sres. Hargreaves, en momentos que intentaba un tiro; averiguando su procedencia, resultó que era uno de los cómplices del robo de los Sres. Visser, y desde entonces la Policía, con los datos que le suministró, se puso á la pista de sus cómplices.

Sus diligencias no fueron vanas, y pocos dias despues era tomado uno en Santa Fé, donde habia ido á refugiarse, al mismo tiempo que, notificada la policia de Montevideo, daba caza al principal de ellos, de nombre Jaime Bruce y de oficio herrero, y que fué el que construyó las llaves que sirvieron para abrir la caja de fierro.

El oficial de Policía D. Octavio Gonzalez pasó á buscar al reo á Montevideo, de donde regresó ayer con Bruce quien le fué entregado por el Gefe de Policía de la capital vecina.

Ha sido una buena presa, y se espera que se ha de recuperar mucha parte de lo robado, al menos los papeles de crédito que no han de haber tenido tiempo de negociar.

Paseo.

Se dice que el Gobernador de la Provincia acompañado de los miembros de la direccion del ferrocarril del Oeste, hará hoy un paseo hasta Lujan.

Montevideo.

Diarios hasta el domingo.

El general Flores seguia recorriendo la campaña á inmediaciones de Montevideo, será que las fuerzas de Moreno, que parece se hallan á pié, puedan impedírselo.

Parece cierta la corrida que sufrió Laguna al querer salir de la Colonia, pues los diarios blancos dicen que se habia vuelto á este punto, para donde habian salido 100 infantes de Montevideo para refozarlo.

Nada de la mision Saraiva, que los diarios dicen se sigue con la mayor reserva.

He aqui algunas noticias tomadas del "Plata", diario de Barra.

NOTICIAS DE LA GUERRA.—Las que se han recibido hoy nos hacen saber que el General Moreno se movió con el ejército para impedir las operaciones de Flores en el Departamento de la Colonia.

De que el Coronel Laguna estaba en la Colonia, con parte de su Division; y que la compañia Urbana de ese punto habia pasado á guarnecer el Carmelo.

El Batallon *Voluntarios* salió esta mañana en el "General Artigas" á reforzar la guarnicion de la Colonia.

ANTE TESTIGOS.—Ante ayer se presentó una fuerte partida de Flores en la estancia del Sr. D. José Buschental, solicitando se le entregasen los caballos del establecimiento y fueron estraidos 150.

Se hallaban en esa ocasion de paseo en esa estancia el señor almirante francés y el gefe de la estacion italiana.

Tenemos que señalar un hecho muy resaltante, de que han podido penetrarse esos gefes superiores de marinas estranjeras, todos los invidiuos que componian la partida eran brasileros, con ecepcion del oficial que la mandaba, y hasta lo ratificó el mismo.

Compañia lírica.

Al Janeiro llegó en el *Guienne* la compañía de canto recientemente contratada para el Teatro Lírico de aquella capital.

Compónese de las siguientes partes:
Isabel Alba, soprano.
Iride Fantozzi, contralto.
Angélica Berciochi, soprano.
Clara Fantozzi, 2.ª dama.
[illegible]
Ladislao Miller, 1er. bajo.
Mariano Palilha, barítono.
Cárlos Rocca, bufo.
Lorenzo Formille, 2.° bajo.

Puede que algunos de estos artista se decidan á hacernos una visita

La "Marta."

Esta noche se dá por primera vez en Colon la ópera "Marta" del maestro Flotow.

Es una partitura de las que mas nombre gozan en Europa, y que no dudamos alcanzará igual popularidad entre nosotros.

Méjico.

En el acreditado diario español las "Novedades" de fines de Abril, hemos encontrado varias correspondencias y noticias sobre la situacion de Méjico, que indican que el archiduque Maximiliano no va á encontrar en Méjico un trono de rosas, y que la conquista francesa está léjos de estar terminada.

Recomendamos la lectura de estas noticias que van en la primera página.

Ferrocarril Central.

Dice el *Standard* que las noticias que se han recibido por el paquete, respecto este ferrocarril, son muy satisfactorias; hay tres buques cargando en Inglaterra directamente para el Rosario, que conducirán rieles para 60 millas de camino. Mr. Wheelwright ha escrito á su ajente aquí, que iba á salir de Inglaterra por el paquete de junio, así es que debemos esperarlo aqui en julio.

España y Santo Domingo.

Ahora que las ideas de la conquista de América, parece que quisieran dominar en los consejos del gobierno español, es la ocasion de saber lo que cuesta à España la conquista ó anexion de Santo Domingo, que es el primer punto de América por donde han empezado á poner en ejecucion sus planes.

Y téngase presente que Santo Domingo es la mitad del territorio de la isla de ese nombre ó de Haití, que tiene poca poblacion y recursos, que estaba ya en poder de la España desde la traicion de Santa Ana, y que está á un dia de camino de Cuba, donde la España tiene inmensos recursos militares.

Es de los mismos diarios españoles que tomamos estas noticias; léanse y júzguese despues lo que puede costar á la España el atentado cometido en las islas de Chincha.

Se lee en las *Novedades*.

—Sobre los perjuicios que nos ocasiona la guerra de Santo Domingo, escriben de Madrid á un diario de provincia:

"Se piden á las Cortes por el gobierno mil millones mas, que antes de un año habrá consumido la sublevacion de Santo Domingo.

Acuérdense Vds. de la profesia. Sostener la campaña de Santo Domingo hasta el otoño nos costará 150 millones de reales efectivos. Emprenderla en el otoño y continuarla durante seis meses, nos costará 350 millones, mas 30,000 hombres, y por lo tanto á contar de hoy en un año habremos consumido los millones q' el Sr. Salaverria con una serenidad pasmosa, enumeraba en el estensísimo preámbulo que encabeza el proyecto leido hoy al Congreso."

La cuestion de Santo Domingo es gravísima, y sobre la sangre derramada y que se derramará todavia, sobre los muchos millones que ha de costarnos, ha de producir todavia algun conflicto en vista de las noticias que se reciben de Haitti.

. . . .

El mismo diario refiriéndose á la *Correspondencia* dice:

"*La Correspondencia* dice que no ocurre nada de particular en Cuba ni en Puerto Rico. No sabemos qué entenderá *La Correspondencia* por esta frase; pero quisiéramos saber si no tiene nada de particular la llegada de 2500 enfermos de Santo Domingo que el Hospital no ha podido asistir, siendo necesario acudir á la generosidad del público.

"Por nuestra parte lo estrañamos sobre manera.

"El Hospital de Puerto Rico tiene consignados 91,000 pesos anualmente, con lo cual nos parece que habria podido estar bien pertrechado despues de tanto tiempo de paz, y en todo caso haber previsto estas contingencias desde que empezó la guerra."

Visita.

Ayer como á las 7 de la tarde el Sr Vizconde de Tamandaré gefe de la escuadra brasilera bajó á tierra con su estado mayor.

En el momento pasó á saludar al Sr. Capitan del puerto, quien no se encontraba á esa hora en su despacho.

El Coronel Seguí acompañado de su ayudante y en representacion del gobierno nacional, pasó ayer á medio dia á saludar al nuevo huesped brasilero.

Tratado con España.

El Senado español aprobó por 74 votos contra 12, el proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre la naturalizacion de los hijos de españoles nacidos en América, de manera que queda removida la única dificultad que existia para que el tratado concluido por el Sr. Balcarce fuese ratificado.

Há aquí lo que sobre esta votacion leemos en las *Novedades* de Madrid:

"Muy poco podemos decir hoy acerca de la sesion que celebró ayer la Cámara vitalicia. Habiéndose pasado á discutir por artículos el proyecto de ley sobre la naturalizacion de los hijos de españoles nacidos en América, como ninguno de los senadores tenia pedida la palabra en contra, se pusoá votacion y fué aprobado y votado por 74 bolas blaucas contra 12 negras.

Garibaldi y Luis Blanc.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la interesante carta de Luis Blanc sobre Garibaldi que hemos traducido de un diario inglés; no puede hacerse un tributo mas digno al héroe italiano, que el hecho por este célebre republicano francés.

Flotilla para el Ferrocarril del Sud

En conexion con las obras del gran ferrocarril del Sud de Buenos Aires, es de interés el saber que se construye una pequeña flotilla, que consiste en cuatro lanchas y un remolcador de vapor, para los contratistas de ese ferrocarril los Sres. Peto y Betts y que están ya listas para salir del Támesis. Las lanchas son de capacidad de 50 toneladas, y el remolcador un lindo vaporcito de la fuerza de 20 caballos, destinado al remolque de las lanchas desde el punto en que descargan los buques en la rada de Buenos Aires, donde los buques fondean á una distancia considerable de la ribera, y los gastos de lanchaje aumentan mucho los gastos primitivos.

Las lanchas y el remolcador estarán armados en goletas, y llevarán suficiente carga como lastre para poder hacer el viaje hasta Buenos Aires, donde su llegada es indudable que llamará la atencion, no solo por que mostrará la determinacion de los contratistas de llevar adelante los trabajos sin demora ni obstáculo, sino por que van á establecer medios prácticos para facilitar el tráfico de aquel puerto.

Cuando la pequeña flotilla haya concluido sus trabajos para el ferrocrril, no dudamos que se ha de ocupar en otros negocios en los cuales ha de conseguir productos lucrativos.

B. & R. Plate Mail.

A los agricultores.

El Sr. Rom nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

Habiendo el Sr. Phibbs, cónsul de la República en Liverpool, actualmente en esta ciudad, tenido la bondad de poner á mi disposicion una belsa de trigo de una clase especial, semilla de un tamaño y rinde estraordinarios; y escogida sucesivamente por varios años por un inteligente cultivador europeo, lo que sería muy útil ver reproducida en el pais; prevengo á las personas que quieran ensayar su cultivo donde además de una cantidad de semilla daré con el mayor gusto las esplicaciones necesarias parr obtener el mejor resultado, con la sola condicion de que al tiempo de la cosecha se me envien algunas espigas para que se pueda juzgar de la posibilidad de su aclimatacion en el país.

M. G. Rom.

Comunicacion con el Interior.

El Gobierno Nacional ha renovado el contrato del vapor *Pavon* para la carrera del Rosario, con los Sres. Matti y Ca. sus agentes actuales, por el término de un año.

En este contrato se establece que el *Pavon* uniformará su carrera con la de las Mensagerias Correos nacionales *Iniciadores*, que son las que ponen en comunicacion al Rosario con el interior de la República.

Es esta una medida muy acertada y muy importante para el comercio, que de este modo recibirá su correspondencia con mas regularidad, gracias tambien al servicio activo y exacto de las Mensagerias, hoy á cargo de la Sociedad Mansilla y Sauze.

El Coronel Conesa.

Desde ayer se halla al frente de la Inspeccion General de Milicias de la Provincia el Sr. Coronel D. Emilio Conesa.

CRONICA LOCAL.

Faroles de aceite.—¿Es posible que hagan mas de seis meses que están colocados los caños de gas en las calles de Estados Unidos y Europa, y aun se vean ellas esos faroles de aceite que dejan esas calles sumidas en las tinieblas?

Por qué no se ponen todavia los faroles de gas? Qué espera la Municipalidad?

Hace algun tiempo dijimos, y es la verdad, que no se habrán puesto porque no tenia la Municipalidad quien hiciera la reduccion de pulgadas inglesas á sentímetros en los medidores.

Pero no podiamos suponer que fuera esta la causa que tuviera para ello, porque cualquier muchacho de los que han estudiado aritmética hubiera podido hacerlo, ya que los empleados no son aptos para ello.

Alguna otra razon tendrá, pues.

Quizas querrá dejar espuestas esas calles á los salteos de domicilios, á los crímenes de los que viven de lo hurtado y á mil otras consecuencias de las espesas sombras que cubren esa parte de la ciudad?

Algunos jóvenes han sido acometidos de noche en esas calles tenebrosas.

En la noche del Sábado último asaltaron algunos ladrones la casa del Señor Aguero, que se halla en la calle del Perú cerca de la esquina de Independencia *á las diez de la noche*.

Mientras tanto, los pocos serenos que hay por allí, no pudieron aprehender á ninguno.

El vecindario de aquellos barrios tiene sobrada razon para quejarse del descuido municipal y policial por la seguridad de esa parte de la ciudad.

Pedimos á los Sres. Municipales de San Telmo y Concepcion, á quienes corresponde este asunto, que fijen su atencion en la grita general que se levanta de todo ese vecindario que hace mas de seis meses está esperando que se coloquen esos esperados faroles para el gas, y que vengan al suelo esos sucios, negros y casi inútiles faroles de aceite.

Y llamamos la atencion del Sr. Cazon sobre la inseguridad en que se hallan esos barrios espuestos á todos los crímenes y depredaciones de los mal hechores.

Seremos oidos?

Club del Plata.—Por algunas personas que han asistido al baile dado por la comision de este club la noche del Sábado último, sabemos que ha sido uno de los mejores que ha tenido ese club en todo el tiempo que lleva de existencia.

Magnífico es la palabra que se escapa de todos los lábios de los que han concurrido á él.

Nos felicitamos de q' haya sido tan espléndido este baile, porque así se prueba que no es la sociedad porteña sino los estatutos de aquel club la causa de que el baile dado en el club del Progreso no correspondiera á las esperanzas de todos.

Si tuviéramos espacio publicari mos una estensa nota del baile del club d Plata que nos ha remitido un amigo, pe nos obliga á dejarla para mañana el cargo de materiales.

Es un ejemplo digno de ser tomado cuenta por los mismbros de la comis del club del Progreso.

Mientras que este club presentó un b que solo duro tres horas, al que solo co currieron algunas contadas familias, el d Plata abrió sus salones á una concurr cia tan numerosa como nunca se ha vis en ninguno de los dos clubs.

El egoismo que preside en el reglam to del club del Progreso traerá siemp este resultado.

Si los socios del club del Progreso qu ren dar reuniones como la última del del Plata, tienen que purgar su reglamen de todas esas trabas egoistas que hac que sean muy contados los asistentes.

Mientras tanto felicitamos á la co sion del club del Plata que ha presenta á la sociedad un baile de que puede en gullecerla y que le grangea la estim cion de todos los que han concurrido á

Hotel de la Paz en Montevideo—Llamamos la atencion de viageros sobre el aviso del Hotel de Paz en Montevideo que publicamos otro lugar.

Muchas son las personas que nos p deran el *confortable* de que allí se g por lo que no dudamos que todos le rán la preferencia, pues es el mejor ho que hay en Montevideo.

Tropillas—Por la calle de Ma hay varias caballerizas.

Los Sres. dueños de ellas han toma ya la costumbre de enviar todas las ñanas en tropilla todos los caballos rio.

No solo no se les lleva acollarado co lo ha ordenado la Policía, sino que llevan á galope, atropellando todo lo encuentran al paso y rompiendo las ve das que pierden una tercera parte en da pasage de estas tropillas.

Damos traslado de esto al Comisa de la Seccion para que se prohiban abusos.

Tertulia—En todo entra ahora asunto que se ha hecho de todo el mu y que ha sido puesto no sé por quie á la órden del dia; esto es la invasion Perú.

Las tertulias ¡quién lo creyera! bien han tenido que sufrir su influenci

Y esto es natural; con el inmenso cargo de materiales, las crónicas son, mo se dice vulgarmente *el pato de boda*.

Y como las crónicas son las que se pan de las tertulias, resulta que estas fren tambien la influencia de la invas española.

Recien hoy puedo hablar de una tulia que tuvo lugar en la calle Esta Unidos, á la altura de la plaza Conc cion.

Una tertulia de familia, puede dec pero en la que se gozó como en la me

El bello sexo estaba bien represent sin duda, pues allí estaban las simpá hermanitas de B...., una rubia de cielo de la calle del Perú, otras hermanitas hijas de una provinciana cina, una simpática morenita de la c de Belgrano y la amable y bella V. L y otras muchas que seria muy largo e merar.

La animacion que huvo en ella hizo durase desde las nueve de la noche ta las tres de la mañana, hora en que retiraron todos agradeciendo los feli momentos que les habia proporcionad señora dueña de casa, y hrciendo vo porque se repita cuanto antes.

El "salto"—Mañana llegá este por del Uruguay para seguir viage tarde para Montevideo.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

El Presidente de la Cámara de DD. d Nacion.

[illegible] yo 27 de 1864.

Al Exmo [illegible] blica.

Tengo el honor de comun á los efectos consiguientes, que la Cá ra que presido en sesion de hoy, ha bado los diplomas presentados por señores Dr. D. Juan José Camelino y D. Diógenes Urquiza, electos Diputa al Congreso Argentino; el primero, la Provincia de Corrientes, y el segu por la de Entre Rios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ARISTIDES VILLANUEV
RAMON B. MUÑIZ.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1864.

Acúsese recibo, publíquese y ar vese.

MITRE.
G. RAWSON.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1864.

Al Exmo. Sr. Presidente de la Re blica.

Tengo el honor de poner en co miento de V. E. que en la sesion de se ha incoporado á la Cámara de S dores el ciudadano D. Eusebio B electo Senador por la Provincia de doza, en reemplazo de D. Juan P

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
CARLOS M. SARAVIA.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1864.

Acúsese recibo, publíquese y archívese.

MITRE.
G. RAWSON.

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

SESION DE AYER.

Presidencia del Sr. Paz.

Se reunió con 24 Sres. Senadores á las doce. Leida y aprobada el acta de la an rior, se dió cuenta de un proyecto del E. pidiendo autorizacion para conv con el gobierno inglés en el nombrami to de una potencia que sirva de arbit en algunas reclamaciones de este al bierno argentino, reputadas injustas este último.

A la C. de N. C. Se dió cuenta de despacho de la C. H. accediendo á la licitud del P. E. para el pago de las mas que se adeudan al Imperio del sil, como aliado del ejército que dió tierra con la tiranía de Rosas. A la den del dia.

Se dió cuenta de otro despacho de C. de P. mandando pagar á los Sres marchi una cantidad que se les ade por medicinas suministradas á la P cia de Mendoza. A la órden del dia.

Se entró á considerar la siguiente ó del dia:

"Las Comisiones de Hacienda y N cios constitucionales, se han ocupado los convenios que ha celebrado el P. con los SS. Ministros de Francia, Ing terra é Italia relativamente á las inde zaciones debidas á los súbditos de a los paises por los perjuicios que han frido durante nuestras luchas civiles; despues de estudiado este asunto y c ferenciado con el Sr. Ministro del r vuestras comisiones os aconsejan pre vuestra sancion al siguiente Proyecto Ley:

El Senado y Cámara de DD. reuni en Congreso sancionan con fuerza Ley.

Art. 1.° Apruébanse los conven que el P. E. ha celebrado en 25 de E ro de este año con las Legaciones Francia é Inglaterra, y en 3 de Mayo mismo con la misma de Italia, sobre indemnizaciones debidas á los súbdi de aquellos paises en pago de los perj cios que han sufrido en la Provincia Buenos Aires por efecto de la guerra vil.

Art. 2.° Comuníquese al Poder E cutivo.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, M yo 28 de 1864.

Mariano Fragueiro—Benjam Villafañe—José M. —Plácido S. de Bustaman

Sr. Villafañe fundó el dictámen de ision en la justicia del arreglo he- or el P. E., que dice no puede ser uitativo, pues establece el pago en plazos sin acumulacion de intere- El orador considera un deber este despues de verificado un arreglo, necesario cumplir.

Alsina, manifiesta que no sabe por- ha alterado la forma del pago, que reglada en el año 1862, de una ma- ue hoy parece imposible de reali- Agregó el Sr. Senador que él no de porque la sostitucion del gobier- la Nacion al de la Provincia, no aquellos arreglos.

Sr. Ministro de R. E., dijo, que do las cámaras provinciales decla- que el pago de estas deudas corres- á la Nacion, y que estando decre- en fondos públicos de la Provincia enos Aires, el Gobierno Nacional arlo sobre sus hombros, no podia este pago con los fondos provincia- rque tal proceder traeria cierto des- sobre los de la Nacion. Esta es razon porque se ha hecho el ar- n la forma que observa el Sr. Se

Sr. Alsina, insiste en sus anteriores y en que no halla razon porque cumple el contrato como estaba ar- o dijo que él no discutia la conve- , sino la legalidad de la cosa.

Sr. Ministro de Relaciones Esterio- o, que el Sr. Senador tendria razon, encargado del arreglo de estas deu- hubiera sido el gobierno de Buenos encargado de la autoridad Nacio- ero que no habia sido asi, pues habia hecho el arreglo era la pro- de Buenos Aires. El Sr. Ministro e se habria destruido el crédito de ion, si su gobierno tomando sobre pago de una deuda, hubiera ido á la comprar fondos públicos de otro no. Agregó, que antes que hacer habria pagado tales deudas en onzas

Sr. Ministro se estendió á otras con- ciones.

ñana concluiremos con el estracto a sesion.

PRENSA LOCAL.

erro-Carril Central Argentino.

traduccion del prospecto del Ferro- Central Argentino, que hemos vis- blicada en los diarios de esta capi- el conocimiento que tenemos de la ion legal de esa empresa en la Bolsa ndres, en razon de hallarse allí sus- todas las acciones necesarirs, han rtado en nosotros las mas alhague- deas con respecto al futuro de nues- ra patria.

entras mas reflexionemos sobre los ados probables de esta grande obra, nos felicitamos de una noticia que ena de esperanza, porque preveemos u efecto ha de ser colocar á Buenos en la ventajosa posicion de empo- l comercio de todas las provincias ntinas interiores, comercio del cual emos hoy privados, en gran parte, or de Chile y Bolivia, por los escesi- astos de conduccion.

solamente facilitará la comunica- volverá á nosotros aquel vasto co- io, hoy perdido, pero esa misma faci- aumentará los consumos y tambien roductos de aquellas provincias leja- dándoles ocacion de exportar artícu- ue hoy yacen olvidados.

provincia de Córdoba, por ejemplo, de las cosechas jamás s[illegible]ierden por igacion natural de su[illegible]elo, puede ucir trigo suficiente [illegible] solo para ecer á estos merca[illegible]no para for- una exportacion [illegible] estrangero. cal de fuerza c[illegible] la cal co- los mármoles,[illegible]l mineral bre, en fin, tant[illegible]culos de as provincia[illegible]inacion ierde consideran[illegible]tante el comercio que [illegible] Ai- como centro con[illegible]epú-

despues, cuando co[illegible] que reinta horas se [illegible]es; que desde Ca[illegible] ctaras pedidas á est[illegible], se pue- poner en Córdoba en menos de una na; que el alambre eléctrico del ferro- l nos pondrá al habla con nuestros os de las Provincias.

ué argentino hay que no ame su pa- ¿Qué estrangero ligado por sus in- es ó afecciones á esta tierra, que no nta orgulloso de poder contribuir accionista á llenar el número de ac- es reservadas para la República, en empresa que va á cambiar tan favora- ente la actualidad del pais, tanto en omercial como en la política, particu- ente cuando lo pueden hacer con la odidad de entregar el monto de la ricion por octavas partes, y sin per- de sus intereses, pues recibirian de contratantes cada seis meses, el inte- de siete por ciento, sobre las cuotas entreguen, calculado el dia del paga- to?

a estadística publicada en el *Stan-* del 13 de este mes, y que hemos es- iado detenidamente, suministra datos cientes para calcular prudentemente este ferro-carril dará á los accionista interés de cuando menos 12p.% al

Las provincias se llenarán de júbilo con cia tan feliz; la ciudad del Rosario sa- os ya que declaró feriado el dia que recibió, preparándose á hacer efectivas listas de suscricion; y no dudamos de en esta República, habrá mas pedido acciones que el número reservado para por el Directorio General de Lón-

P. N.

Tribuna.

TRIBUNALES.

usas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL EN EL PRESENTE MES.

ñores Jueces;

Miércoles 1.° de Junio.

os cinco Sres. de esta Sala—Mercantil—Don José Coello de Meirelles y el Escribano D. Marcial Callejas, contra D. Enrique Sinclaiz [hijo] sobre sustraccion de un espediente—Apelacion—Abogados Dr. D. Tejedor y Garcia [D. Baldomero] Procuradores Doyhenard y Sagasta.

(En el acuerdo.)

os mismos—Criminal contra Juan Elizága por homicidio—Consulta.

Juez semanero *el Sr. Salas.*
Id civil de semana *el Dr. Cazon.*
Escribano de semana *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

s causas de la prese te semana se verán sin la asistencia del Sr. Vocal Dr. D. Pablo Front por continuar indispuesto.

ñores Jueces.

Miércoles 1.° de Junio.

res. Alsina, Medina, Gonzalez Dominguez—Don Fernando Escandon con la testamentaria de D Antonio Garsoli sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Palacios (D Pedro) y Coronell—Procurador Villafañe.

os mismos menos el Sr. Gonzalez—Don Hugo Sheridan con Doña Isabel Hughes sobre peticion de herencia, y hoy sobre inhibicion de enajenar—Apelacion en relacion—Abogados Dres Garcia (D. Baldomero) y Torres—Procuradores Urtubey [D. Antonio José] y Valle.

Juez semanero *el Sr. Dominguez.*
Id del crimen de semana *el Dr. D. Jacinto Cárdenas*
Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Agustin Matienzo.*
Procurador de idem *Nuñez.*
Escribano *Miliwaca.*
Buenos Aires Mayo 28 de 1864.

ECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 31 de 1864
A las 2 de la tarde

[illegible] vendidos........	$ 334,25[illegible]
[illegible] precio..........	28$95 cts
[illegible].................	28$95 á 28$85 cts
[illegible] de Junio........	28$90 á 28$90 cts
Varios plazos..............	28$85 á 28$80 cts
Ultimo al contado..........	á 28$85 cts

DESCUENTOS.

En plaza.			
Metálico........	1 á 1¼	p.%	al mes
Moneda corriente........	1 á 1¼	p.%	id
El Banco.			
Toma en metálico al........	6	p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6	p.%	id
Dá en metálico á........	9	p.%	id
Dá en moneda corriente....	9	p.%	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5	p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El mercado tuvo hoy una baja por las fuertes cantidades de oro entregado para la liguidacion de los negocios del dia.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

195,251 al contado	28$95	á 28$85 cts
111,600 para el 1° de Junio		á 28$90 cts
31,000 para el 4 de Junio	28$90	á 28$85 cts
18,000 para el 11 de id		á 28$85 cts
74,000 para el 15 de id	28$85	á 28$80 cts
8,000 para el 31 de Julio		á 28$75 cts

En la liquidacion se vendieron fuertes sumas de metálico á 28$80 cts.

FRUTOS.

Ayer se arreglaron:
200 bordalesas sebo de saladero á 14 1|4 rls.
De los Rios—
8000 cueros vacunos salados á precio reservado
Hoy tambien se ha arreglado un cargamento de cueros y sebo de los Rios á precio reservado.
En las plazas y depósitos:
100 cueros vacunos campo $ 125 pesada.
80 doc. cueros lanares al barrer $ 95 docena.
50 id id id id $ 115 id.
1000 arr. lana mestiza regular $ 86 id arr.
1800 id id mezcla buena $67 id.
1500 id id inferior $ 57 id.
200 id grasa $ 47 id.
200 id sebo duro $ 44 id.
100 id id pisado $ 32 id.

GRANOS.

Se vendieron:
100 fanegas trigo regular $ 195 fga.
80 id id regular $ 190 id.
350 id id regular 185 id.
70 id id regular $ 183 id.
100 id maiz á $ 142 id.

IMPORTACION.

Por un buque al llegar de Montevideo:
160 sacos fariña á 36 $ despachado.
De los depósitos:
250 bultos yerba paranaguá á 12 rls ftes á bordo.
400 sacos fariña á 27 $ despachado.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 25	
Fanegas trigo	65
Carradas leña haces	40
Mazos paja espadaña	1000
Atados paja escoba	400
Zapallos	600

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.
Salvador Roldan.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en el presente mes.

Carretas 420.	
Cueros vacunos	10238
Idem caballares	816
Idem becerros y nonatos	686
Idem lanares, docenas	9104
Idem corderos	219
Cerda, arrobas	402
Lana, id	15619
Sebo, id	720
Grasa id	229
Plumas de avestruz, libs	194
Trigo, fanegas	3448
Fanegas maiz	756
Por el tren.	
Cueros vacunos	2465
Id caballares	427
Id becerros y nonatos	83
Id lanares dcs	926
Cerda, arrobas	45
Lana, id	610
Grasa, id	57
Trigo, fanegas	1422
Maiz, id	114

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.
I. Acevedo.

DESPACHO DE ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Amadee; 71 fardo tabaco.
Pegnetti; 800 bolsas fariña.
Reton; 400 id trigo.
Grimarend; 53 tercios yerba.
J. C. Rosa; 70 cajas ticholos, 61 bolsa café, 142 rollos tabaco.
Freyer hnos.; 1,300 barricas harina.
Llavallol; 1 lata chuño.
Bemberg; 60 damaj, vinagre.
Kohlsthedt; 1 paquete muestras.
Bemberg; 1 cajon frutas conservadas, 1 casco horenques, 1 cajon cigarros
Devoto; 32 id aceite.
Daverport; 9 canastos loza.
Francisco Basarte; 13 cuarterolas vino.
Carrazco y Dw; 64 cajones coñac.
Folmar; 135 cajones kerosene.
E. Ochoa; 34 cuarterolas vino.
Munniesse; 20 pipas id.
Casaretto; 30 balas papel balanza.
Riglos; 50 barriles vino.
Lamargue; 5 cajones coñac.
Mattman; 1 cajon naipes.
Sivor; 20 balas papel imitacion balanza, 12 id estraza surtido, 50 cajones aceite, 1017 cajonee fideos.
Halé; 48 cajones manteca de cerdo, 6 eascos jamones
Munniesse; 37 cajones almendras, 31 [illegible] acei
Antonio Lopez; 88 barricas azucar blanca.
Fascie; 20 pijones aguard
Carneyro; 115 frasqueras ginebra.
Zumarán; 543 garrafones ginebra, 44 cascos vino.

EFECTOS INGLESES—DIA 31.

Ashwoth; 1 bulto muestras.
Best y hnos; 3 cajs tela de poncho vicuña, 1 id listaco azul, 1 id bramante, 3 id cotin azul, 1 id gris.
Bates; 4 paquete muestras de bayeton, lienzo y muselina.
Brown; 2 cajs paño azul, 5 id bramante fino, 2 id zarazas de luto, 1 id muestras de zarazas y bramante.
Barbour; 1 cajon pañuelos de algodon, 1 id mantas pampas, 1 id lienzo tabla.
Carlisle; 2 cajones bramante, 8 id uso doméstico
Drable; 3 cajs lienzo tabla, 4 id bramante.
Duguid; 1 id zarazas anchas, id bramante, 12 id zarazas anchas, 2 id cotin azul. 3 id lienzo tabla.
Gijord; 1 paquete muestros de zarazas.
Isaac; 3 cajones bordados.
Ken; 2 id maotas pampas, 1 id zarazas anchas.
More; 3 id camisas de algodon blancas, 2 id camisas crimea, 2 id camisas de listado.
Milligan; 1 id listado azul.
Parlane; 20 id lienzo fino y tabla, 2 id cotin azul, 2 id bombasí blanco, 3 id listado azul.
Paul; 1 id muestras.
Tompson; 1 id paño de tropa, 1 id pellones finos 1 id sombreros ordinarios, 1 id lienzo tabla, 2 id listado azul, id zarazas anchas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 31.

Montevideo el 30, vapor italiano 'Tevere" cap Barboro, á Risso con 74 pasageros.

Cardiff el 21 de Marzo, bergantin noruego "Emelie" 137 toneladas cap. S. M. Nass, á la órden con 207 toneladas carbon.

Burdeos el 8 de Abril barca francesa "Etincelle 278 toneladas cap. P. Silhonette, á Aperteguy hermanos; á los mismos 198 bordalesas y 300 cajs vino, 100 cajs coñac, 100 id ajenjo, 5 id trepentina, á Fusoni hnos 10 bordalesas vinc, á Desarnaud 4 cajs conservas, á J. Melis 5 id muebles, á Bonnemasson y Heydecker 4 id tejidos etc. 2 bultos muestras, 120 bordalesas vino. 179 cajs sardinas, á Mallmann y ca. 120 bordalesas vino, á Llans 40 id id, 50 cajs id, 40 id vermouth, 20 id ajenjo, á Pequin Petit Larroche y ca. 60 bordalesas y 300 cajs vino, á F. Bieré 3 cajs suecos, á C. Lavedan, 20 bordalesas; 25 cascos v 24 caje vino, 1 caj muestras, á Ferius hnos. 216 canastos cerveza, á J. Neyer 20 bordalesas vino, á Delarne 20 cascos coñac, á E. Armingand 8 fardos tejidos, á la órden 55 bordalesas vino, 5 baules tejidos, 1 id calzado, 1 id ropa blanca, 1 fardo mercanciae, á D. Charavel 30 cuarterolas vino, á Terrero hnos 48 bordalesas y 25 cajs id, 12 cascos coñac, á Avigdor y Nuñez 40 bordalesas vino, á Sallano y Etchebarne 20 cajs ejenjo, 7 idem frutas en aguardiente, 18 canastos champagne, 10 cajs y 3 barriles vino, á Veillon y Manselino, 1 caj quincalleria, 1 bulto estaño, á Llavallol é hijos 1 fardo mercancias, á Charost y Pillot 32 bordalesas vino, á M. Amespil 5 cajs alpargatas, á Bax y Turt 6 cajs conserva, á J. M. Bacque y ca. 10 id aceite de clivo, 4 id agua de azahar, 5 barriles aceituuas, 5 id mercancias, 40 bordalesas vino, á Jolly y Mallet 1 caj fulminantes, á J Duran 33 bordalesas y 24 cajs viuo, á E. Banon 7 fardos arpillera, 7 cajs morcancias, á P. Perissé 5 cajs y 2 fardos sombreros.

CABOTAJE—Dia 31.

Corrientes, patacho "Mercedes" á Agote y ca. 210 vigas.

CERRARON REJISTRO.

Uruguay, barca francesa "Amelie" por L. Sagoro con 492 fanegas sal.

Amberes, barca italiana "J'Mille" por O Rossi con 1050 cueros vacunos secos, 123 id de potro secos, 673 fardos laaa.

Dia 31.

Nueva York, barca inglesa "George Durkee por Zimmermann Fairs y ca con 100 cueros de potro secos, 35 id cueros de cabra, 69 id cerda, 348 id lana, 16 id id, 36 id cueros de nutria, 27 id cueros de venado, 1485 cueros de carpincho, 196 id becerros, 166 id de ciervo, 11843 idem vacunos secos, 1 fardo plumas de avestruz.

Amberes, polacra italiana "Paulina" por C. W. Benn y ca. con 20.000 astas, 1311 cueros vacunos secos, 100 id de potro id, 6365 id vacunos salados, 232 fardos lana, 6 id cueros lanares, 50 pipas sebo, 12 fanegas sal.

SALIDAS—Dia 31

Amberes; golata holandesa "Zwaluw".
Uruguay, vapor italiano "Tevere".
Montevideo, vapores "Corrientes", "Fairg" y "Marquez de Olinda".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera italiana.

El Miércoles 1.° de Junio.

8.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

Primera representacion de la ópera:

MARTA.

Del Maestro Flotow; por las Sras Briol y Mollo y los Sres. Lelmi, Walter, Celestino etc.

A las 8.

NOTA—En la boleteria se venden los libretos de esta ópera italiana con la traduccion al Castellano

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramática Española.

II.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

El Jueves 2 de Junio de 1864.

El drama en 4 actos de J. R. Rubí.

Borrascas del corazon.

Dirijido por D. J. Garcia Delgado.
Concluirá el espectáculo con la poti-pieza.

A lo hecho pecho.

Dirijida por D. Fernando Cuello.

A las 7 1|2.

NOTA—Queda abierto el 3.° abone de 12 funciones. A los Sres. abonados actuales se les reservarán sus localidades hasta las 12 del dia Domingo 5 de Junio.

ORTA—El Sábado 4 tendrá lugar la repeticion de "Atar-Gull" á beneficio de su autor D. L. V. Mansilla.

Teatro Argentino.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Jeudi 2 Juin 1864.

2eme. Représentation de l' abonnement.

Pour les débuts de Mr. Fiorelle.

Prémiere représentation de

Les Doublons de ma Ceinture

Operétte nouvelle en un acte, paroles et musique de Darcier.

Monsieur Fiorelle débutera par le rôle de Réné Marcailhon.

Les antres róles seront joués par Mme. Pauline Lyon, et M. St. Aubin.

Le marchand de Jouets d'enfant.

Comédie vaudeville en un acte.

Joué par Mmes. Pauline Lyon, Irma, MM. D'Hote Alexandre et Léon

Un ut de Poitrine.

Vaudeville en un acte.

Joué par Mmes. Irma, Celine Dulac, MM. D'Hote Noury. Léon et Alexandre.

Les Baufs.

Chant rustique de Pierre Dupont.
Chanté par M. D'Hote.

A 7 heures 1|2.

Galeria de pinturas.

Habiendo hecho una gran rebaja en los precios de los hermosos cuadros que se exhiben en el almacen calle de la Victoria núm. 200, se previene á los aficionados al arte que estos se hallan en venta particular alli mismo hasta el 15 de Junio debiendo dovolvea á Europa los que no se hallan vendido hasta la fecha 21 de este mes, por un decreto de la Reina,

Todos estos cuadros de mérito como ha tenido motivo el público para juzgarlo, pertenecen á artistas cuyos nombres en pintura, son ya una reputacion europea, y despues del resultado ruinoso de esta coleccion la mas completa que hasta ahora se á introducido á nuestro pais, debemos suponer que en mucho tiempo no volveremos á ver cuadros del mérito de estos.

Los interesados pneden pueden ocurrir al lado núm. 202, casa de martillo de Balbin y Plowes.

m31-15p.

AVISOS NUEVOS.

Al Comercio.

La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la firma social de Joaquin Agular y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo à contar desde esta fecha, separándose de ella el Sr. D. Benito J. Galindez. Todo el activo y pasivo de la extinguida sociedad queda á cargo de D. Joaquin Aguilar.

Buenos Aires 1.° de Junio 1864.

Benito J. Galindez—Joaquin Aguilar.

Otro.

Los negocios que antes jiraban en esta plaza bajo firma de Joaquin Aguilar y Ca., seguirán en adelante bajo la sola firma de Joaquin Aguilar.

Buenos Aires 1.° de Junio 1864.

480 jl.°-3p. *Joaquin Aguilar.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Rexach, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Juan Camo hnos., paro el dia 3 del entrante Junio á la una á efecto de tomarse en consideracion el concordato presentado Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su asistencia.

Buenos Aires Mayo 28 de 1864.

n464 jl.°-3p. *Salvadores.*

Ferrocarril Central Argentino.

Con la facultad que tiene el Directorio del gran Ferro carril Central Argentino, ha nombrado para cooperar en sus trabajos á los Sres. Dr. D. Benjamin Gorostiaga y al Sr. Don Enrique Hart, ambos Sres. muy interesados en favor de esta gran empresa.

Hermandad de animas de Monserrat.

Se avisa à los hermanos que el Domingo 5 de Junio tendrá lugar la junta en la casa de la hermandad á las 12 calle de Belgrano 342.

n467 jl °-5p.

Para Génova.

Salará á fines del corriente mes de Mayo ó á principios de Junio la acreditada y velera polacra italiana "Indiferente". Admite pasageros de Cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades, garantiéndose un trato esmerado.

TARIFA.

Cámara............................	$ 80.
Proa...............................	" 50.

Para mas informes sírvase ocurrir á la agencia de Estevan D. Risso. Reconquista 89.

n481 jl.°-5p.

Procuradores.

Una persona competente impondrá á las personas que aspiren al título de procuradores de número en los conocimientos necesarios, en el espacio de dos meses y mediante una retribucion módicamente convencional. El interesado puede dejar las señas de su domicilio en la calle de las Piedras núm. 74.

n477 jl.°-3p.

Vino de Oporto superior

Se vende en barrilitos de décimo de calidad genuino, en la calle de Rivadavia núm. 5, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Escritorio de Aristides Maradona.

n479 jl.°-3p.

Se alquila.

Un almacen en la calle de Belgrano frento á lo depósito de Aduana; para tratar ocurren al lado núm. 39 (en la casa baja.)

Aviso.

Se vende la plateria que está en San José de Flores, al Oeste de la Iglesia, su dueño se deshace de ella por retirarse á negocios de campo. Para mas pormenores ocúrrase calle San Martin núm. 16.

n476 jl.°-5p.

Al público.

La sociedad que jiraba bajo el nombre de Jorge Butter y Ca., en los establecimientos de caballeriza denominado caballeriza "Anglo Porteña", en la calle de Maipú núm. 164 y la que está à su frente con el núm. 181, queda disuelta desde esta fecha; quedando á cargo de D. Rafael y Icazati todas las existencias y créditos activos y pasivos.

Buenos Aires Mayo 31 de 1864.

Jorge Butter. *Rafael Icazati.*

n478 jl.°-3p.

Consulado general del Brasil.

En este consulado hay cartas venidas de la Provincia de Matto Grosso, para los siguientes Sres Padre Manoel Vieira da Maia Prado, Karles Stro bel, Francisco Botino y Da. Anna Josetti Salomonbry.

n482 jl.°-3p.

Aviso Judicial.

Se previene al comercio, que por un error involuntario, al hacerse la lista de causas de esta semana se ha deslizado la palabra concurso en vez de Sociedad Repetto y Ca., lo que se rectifica por lo que pudiera importar á los interesados.

La Relatoria del Superior Tribunal de Justicia en la Sala de lo Civil.

n470 jl.°-3p.

A los aficionados.

En la quinta del Sr. Almeira calle de Tucuman al lado del Hospital Irlandes, hay un jardinero que se ocupa de arreglar jardines. Tambien hay alli muchas plantas para vender, tanto frutales como de [illegible] muy especialmente aromos de Australia en adorno, y plantas hechas con botones. macetas.

n472 jl.°-3p

Aviso.

Un jóven francés que ha estado al frente de un establecimiento en la Banda Oriental, desea encontrar igual empleo ya sea cerca de la ciudad ó en las fronteras. Dirijirse á la calle Esmeralda núm. 149.

n466 jl.°-3.

Hotel de la Paix

CALLE
DE LAS
Piedras.
Número
89.

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.

CALLE
DE LAS
Piedras.
Número
89.

MONTEVIDEO

El 1.° del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la direccion de M. Noél su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen y esmerado servicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América, sin temer una concurrencia leal, donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la vida de los huéspedes y viajeros. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para satisfacer con mas prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.

Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel se presta á la rapidez del servicio.

Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegaute y lujosamente amueblados.

El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido de Europa, y compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.

Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion cerca de la mar, el aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.

Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de darlos tambien en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle pueden colocarse 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame la mas esmerada elegancia.

Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros.

M. Noél ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, sin olvidar multitud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios que han demandado la reconstruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesarios, sus precios son exesivamente económicos

Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias, segun convenio.

Proponiéndose M. Noél continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables para hacer de su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la bella Montevideo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan expresamente en Europa para el HOTEL DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas compotentes que en gran número han podido juzgarlo.

NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera de él será atendido con prolijidad y exactitud.

Para Génova.

La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana "Volturno", su capitan Serra. Saldrá dentro de breves dias para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Reconquista 115, ó al capitan en el Hotel Nacional.

n473 jl.°-20p. *Fratelli Piaggio,*

Vapor Esmeralda.

Se previene al pública y al comercio, que á consecuencia de un nuevo arreglo, no es necesario suspender el viaje de este vapor á Corrientes como se habia anunciado;

Por consiguiente saldrá de aqui para Corrientes el Domingo 5 de Junio á las 12 del dia para regresar el Sábado 18.

jl.°-3p. *G. Matti y Ca.*—Agentes.

3,200 pesos.

El viernes 20 de Mayo se ha perdido ú olvidado en una casa de Comercio, la cantidad arriba espresada por un padre de familia, la persona que los haya hallado y quiere restituirlos; puede ocurrir á la calle Esmeralda núm. 149, adondo además de agradecérsele se le gratificará. n365 jl.°-3p.

Se vende.

Una confiteria en uno de los mejores parajes; darán razon calle de la Reconquista núm. 53.

n474 jl.°-3p.

Depósito de ropa hecha

80—CANGALLO—80.

Trajes completos para hombres de casimir, castor, cavours y sobretodos, id levitas, aguascutums, sacos, levitas y paltoes, jaquetts, pantalones y chalecos, chaquetones de paño piloto, Robe de Chambres, pantalones de corderoy, camisas de Crimea camisetas y calzoncillos de frenela, medias de lana

Para niños.

Trajes completos de 4 á 14 años, cavours, saquitos, pantalones y chalecos.

Artículos de goma.

Ponchos, capas y paltos, polainas, sombreros y salva-vidas. n468 jl.°-5p.

Atencion.

Los aficionados á plantas, en la calle de Potosi núm. 140, se rematará el Viernes 3 del corriente un surtido de las mejores plautas que hay en el pais, en clase de frutas, de lo cual va aviso en la seccion de remates. n475 jl.°-3p.

Contribucion Directa.

El Juri encargado de entender en los reclamos que se interpongan da las lazacio es para el pago de la Contribucion Directa, comunica al público, que habiendo side nombrado para la parte Norte de la ciudad tomando por línea divisoria la calle de Belgrano por la acera que mira al Sud hasta la terminacion del municipio, empezará á funcionar desde el 1° del entrante Junio en los dias Lunes, Miercoles y Sabado de cada semana pesde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los reclamantes pueden ocurrir en los dias indicados á ia casa calle de Rivadavia núm. 274, donde el Juri se encuentra establecido.

Para mayor inteligencia y á fin de que no se alegue ignorancia se publica la ley de la materia dada por el Sobarano Cengreso.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Contribucion Directa.

El Juzgado que debe conocer en las reclamaciones que deduzcan los propietarios relativamente á las avaluaciones verificadas por las respectivas comisiones para el pago de la Contribucion directa, se encontrará instalado desde el 1° del entrante Junio en la calle de Rivadavia núm, 274, donde podrán ocurrir todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde aquellos cuyas propiedades están situadas al Sud de la calle de Belgrano comprendida la acera de la misma calle que mira al Norte.

Se advierte que el Juzgado termina su encargo, con arreglo al art. 10 de la ley de la materia, el 3 del espresado mes de Junio.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1863.

Departamento de Hacienda Nacional.

DECRETO.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1863.

El Presidente de la República en uso de las facultades que le acuerda la Ley de 9 de Setiembre del corriente año ha acordado y decreta:

Art. 1°—Nómbrase para formar las cuatro comisiones reguladoras de los capitales sujetos á contribucion directa en el municipio de la capital—Para la 1ª los Sres. D. Rufino de la Sarna y D. Francisco Lopez Rubio—Para la 2ª D. Mariano Vivar y D. Juan Cruz Ocampo—Para la 3ª D Luis Sanchez Boado, y D. Francisco Martinez—Para la 4ª D. José Maria Torres y D. Luis Puíg.

Art 2°—La primera comision regulará las fincas comprendidas desde el Pasoo Julio, y calle Colon en la línea de Norte á Sud y en toda la estension del municipio, hasta las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Oeste inclusive.—La segunda avaluará las que se encuentren desde las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Este hasta las calles de Buen Orden y Artes acera que mira al Oeste. La tercera desde las calles de Buen Orden y Artes, acera que mira al Este, hasta las de Garantias y Solis, cera que mira al Oeste; y la cuarta las propiedades situadas desde las calles de Garautias y Solis acera que mira al Este hasta el fin del municipio.

Art. 3°—Las comisiones formarán el rejistro de contribuyentes con arreglo al modelo que recibirán del Administrador de Rentas Nacionales; y en él fijarán la clase de propiedad, marcendo respecto de las quintas el area que las constituye y la clase de agricultura á que estád destinadas.

Art. 4°—Las comisiones entregarán á los contribuyentes el boleto de que habla el art. 5° de la ley, escrito con tinta, sin enmendatura, firmado por uno de los reguladores y sellado á tinta por la oficina de Contribucion Directa.

Art. 5°—Las comisiones reguladoras pasarán al juri de que habla el art. 6°, tanto el registro borrador de las avaluaciones como el que este en limpio, sin consignar los capitales en el segundo, á fin de que, luego de resolver aquellos reciamos que se le hubiesen presentado, fijen dichas comisiones los capitales en el registro en limpio; el cual deberán firmar con los Sres. del Juri, antes de pasarlo á la Administracion de Rentas Nacionales en la capital para su revisacion, y para liquidar la remuneracion que asigna el art. 4° de la ley.

Art 6°—Nómbrase para componer los dos Jurados que han de resolver en las reclamaciones á que diere lugar la avaluacion, á los Sres. D. Santiago Meabe, D. Exequiel Ramos Mejia, Dr. D. Eduardo Carranza, D. Manuel José Guerrico, D. Sist Centeno y D. José M. Lozano. Los tres primeros resolverán sobre las reclamaciones de la regulacion comprendida desde la calle de Belgrano acera que mira al Sud, hasta la terminacion del municipio, y los tres últimos desde la acera que mira al Norte en la misma calle hasta el mismo término.

Art. 7°—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente

LEY.

El Senado y Cámara de Didutados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley—

Art. 1°—Las fineas y terrenos de propiedad particular en el municipio de la ciudad de Buenos Aires, pagarán al año por contribucion directa el tres por mil sobre su valor.

Art. 2°—Son exentas de contribucion las fincas cuyo valor no exeda de cincuenta mil pesos moneda corriente, siempre que sus dueños no poseyesen otro capital y habitasen la finca, lo cual probarán á satisfaccion de los reguladores y aun exhibiendo sus títulos.

Art. 3°—Los capitales se regularán en moneda corriente por el término de tres años desde 1864, por cuatro comisiones que nombrará el Poder Ejecutivo.

Art. 4°—Las comisiones que menciona el art. anterior, serán compuestas de dos personas cada una, tendrán la remuneracion del cinco por ciento sobre la contribucion de un año de los capitales que regulen, y sus trabajos serán distribuidos en la forma que establezca el P. E.

Art. 5°—Las comisiones à medida que vayan haciendo las regulaciones pasarán á los contribuyentos ú ocupantes de las fincas, un boleto que determine el capital que se les ha regulado.

Art. 6°—Si los interesados no se conformasen con la regulacion, podrán reclamar deniro de treinta dias de concluida, ante un juri compuesto de tres vecinos, los cuales nombrará el P. E. y su fallo será inapelable.

Art. 7°—Los juris serán dos, á los cuales deberán asistir los comisionados de las regulaciones para dar esplicaciones á presencia de las partes reclamautes; perdiendo estos su derecho si no asistiesen siu impedtmiento probado á juicio de juri.

Art. 8.°—Las comisiones reguladoras luego que hubiesen concluido sus trabajps pasarán al juri los registros de regulacion para que este lo avise por los periódicos á los objetos del artículo anterior, señalando el lugar y horas en que debe atender las reclamaciodes.

Art. 9°—El P. E. Podrá invertir hasta el dos por ciento sobre el total del producido de ia contribucion de un año en los gastos necesarios para los jurados.

Art. 10—El Juri, pasados los treintas dias que fija el Art. 6° habrá concluido su mision remitiendo los registros á la Administracion de Rentas con las deducciones á que hubiere habido lugar por reclamos, la cnal publicará cada año en los principales periódicos et dia en que empieza el término que señala el artículo siguiente.

Art. 11—Los dontribuyentes estan obligados á satisfacer sus respectivas cnotas en la Administracion de Rentas dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el artículo anterior y los que en dicho término no lo hubiesen verificado seran ejecutados al pago con mas el aumento de un 20 p.% anual por multa.

Art. 12—Las comisiones reguladoras deberán entregar concluidos sus trabajos antes del 30 de Abril de 1864.

Art. 13—El Poder Ejecutivo queda autorizado para cmplear hasta el producido de la multa en la ejecucion al pago de los contribnyentes morosos.

Art. 14—Comuníquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso, á nueve dias del mes de Setiembre de mil ochocieutos sesenta y tres.

MARCOS PAZ. JOSE E. URIBURG.
Cárlos María Saravia, *Ramon B. Muñiz.*
S. del Senado. S. de la C. D.

Por tanto: cúmplase, comuníquese á quienes corresponde y dése al R. N.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno en la calle de Méjico eutre las calles de Solis y Entre-Rios con frenfe al Norte.

El Jueves 2 de Junio á las 5 en punto de la tarde donde estara la ba dera de rematu, se rematará á la mas alta postura y dinero de coutado y órden de zu dueño un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios compuesto de 12 varas de frenre al Norte por 35 de fondo al Sud con una pieza de material, cocina pozo de balle todo sercado de pared, bereda nueva y queda dentro de dos lindos eficios á lo moderno.

NOTA—Este terreno se rematará por cualesquier precio en el se puede edificar una buena finca por que su mucho vecindario le dá un gran mérito, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia recomendamos la de los iuteresados á la hora que indica este aviso. Por mas informes á casa del rematador calle del Perú nñm 37.

Por el mismo.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de Matanzas conocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Mártin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 5 de Junio á las 12 en punto de la maña donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y diuero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matauzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esequiel Ramos Mejias y por el fondo con el campo conocido por de D. Franciseo Mendez se dividirá en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fondo ó 40 cuadras de frente por 40 de fendo segun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una cuadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fracciones entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutates y como con 900 á 1000 paraisos con 6 piezas de material techos de paja y tres piezas de ranchos, cocina, dos pozos de balde, una hermosa pileta para depósito de dar de bever agua á las haciendas, un hermoso granero de 28 varas de largo y 8 de luz, paredes de material y techos de paja existiendo en todo el campo hacienda vacuna, el campo es de superior tierra como para labranzas y para cria de abejrs, campo muy fértil y de muchos pastos.

NOTA—El remate tendrá lugar én el mismo campo los in eresados podrán dirijir á la Estacion central del Parque donde serán conducidos por cuenta del dueño del remate y en la Estacion San Martin serán conducidos por carruajes hasta el campo que dista, 10 cuadras de la estacion hasta el campo. Se rematará por cualquier precio los interesados que gusten ver el campo lo pueden hacer recomendamos la asistencia de los interesados el que precise campo como para una chacra ó quinta de recreo tiene esta brillante reaccion.

Los concurrentes serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos calle de Solis núm. 8 con frente al Oeste.

El Sábado 4 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará à la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno con ranchos en la calle de Solis núm. 8 compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este con dos piezas de material, cocina, pozo de balde y oficina necesario.

NOTA—Este terreno se rematará por cualquier precio los que buscan terrenos de poco precio por no tener mucho dinero se les presenta eota oportunidad los interesados que gusten ver el terreno pueden hacer á toda hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de la Victoria 239 1|2.

El Viernes 3 del corriente Junio á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles, cuyo pormenor es como sigue.

Un ropero de caoba, 1 id guindo, 3 id pino, un rico lavatorio de caoba con piedra mármol, 2 id mas chicos, una mesa escritorio, una cama con colchones, dos mesas de caoba con piedra oblangas, 1 id de caoba mazisa, un armario con diviciones propia para casa de comercio, sillas de todas clases, sofaes y confidentes de caoba y marroquin, cómodas tocadores, camas de fierro, cuadros, rinconeras, 12 sillas de caoba y crin, cristales, sillones de amaca, lámparas, cuadros etc.

Alhajas—Un rico par de escribos de plata, cadenas de oro largas, adrezos, mates, frenos, compas de plata, etc etc.

En seguida—Una cantidad de dulce en caldo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1|2.

El Jueves 2 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes artículos

3 cajones cajas y paletós de goma, 2 id gáneros para vestidos de chalies, bramantes, uso doméstico, fraradas, pañuelos de taparse de tartan id raso de lana, id de seda para las manos, id hilo id algodon, pantalones de corderray, id de casjmir en cortes y hechos, camisas de hilo, id algodon, blancas y monte-cristo, camisetas de punto, calzoncillos id, ponchos de paño, id chaquetones, coco labrado, coleta cortes de chaleco de terciopelo id de seda, boas, corbatas, gorras para marinero, medias de lana largas, calzado, sombreros dé felpa, id castor, estractos, un surtido que de medias, guantes de castor, miriñaques acero para id, medias de lana para niño polainas id. pulbe as, máquinas para coser y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Manuel A. Vidal.

De una linda casa construida á la moderna.

El Miercoles 1° de Junio de 4 á 4 1|2 de la tarde se romatará á la mas alta postura y dinero de contado una linda casa y construida á la moderna en la calle de Garantias núm 152 entre las de Corrientes y Parque, edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 16 de fondo con 3 piezas de material techos de zotea todas tiranterias de urunday con dos hermosas ventanas de reja á la calle, todos sus puerta3 y ventanas de vidrieras á mas sus correspondiente pozo, cocina y demas oficinas necesarias, can dos patios enladrillados.

NOTA—Esta casa se venderá por cualquier precio por ausentarse su dueño á Europa los que quieran tomarla en caso les agrade particularmentr se veudera muy barata por mas informes á casa de rematador.

Por el mismo.

De una casa chica.

El Martes 7 de Junio de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa chica edificsda en terreno de 8 varas de frente por 14 de fondo, con una pieza de material techo de zinc.

Nota—Esta casa se ha de vender á cualesquier precio, por mas pormenores al rematador, Paraguay 418.

Por el mismo.

De una linda casa de altos nuéva y construida á la moderna.

El Lunes 6 de Junio de 4 á 4 y media de la tarde doade estará la bandera, se ha de rematar á la mas alta postura una linda casa de altos nueva, en la calle de Garantias entre las de Temple y Tucuman, edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 14 de fondo, con 2 piezas bajas y 2 de altos, su correspondiente cosina y oficinas necesarias, todas sus puertas y ventanas de vidriera y las ventanas que miran al Oeste con dos lindos balcones que miran á la calle.

NOTA—Esta casa se ha de vender á cualesquier precio, por mas informes al rematador, Paragnay núm. 418.

Por Billinghurst y Seeber.

En Moreno frente á la estacion donde estará la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 5 de Junio á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables pura el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje

Por Florencio Fernandez

En la Concepcion del Uruguay, (Entre-Rios.)

Del magaífico Saladero denominado "Porvenir sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychú, con todos sus útiles, galpones, tinas, corrales y demas enseres, en perfecto estado para trabajar.

El 1.° de Junio próximo á las 12 en punto del dia se ha de vender precisamente en público remate y con las condiciones que se estipularán el referido Saladero por órden de los síndicos del concurso formado al fallido Eleuterio Grané.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los síndicos D. Antonio L. Piñor y D. Federico B. Guido.

El remate tendrá lugar en casa del rematador donde estará la baudera.

INTERESANTE—Los síndicos del concurso formado á los bienes del Grané, con la correspond ente autorizacion del S. S. el Juez L de 1.ª Instancia en lo mercantil *ad hoc* Dr. Don Onesimo Leguizamon, hacen saber por el presente que se vá á proceder á la venta en público remate del Saladero denominado "Porvenfr" sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychó y perteneciente á dicho ceucurso. para con su producido atender á los gastos originados por el juicio que se sigue y administracion de los intereses de la mazas debiendo tener lugar el remate en esta ciudad el dia 1.° de Junio del corriente año por el martillero D. Florencio Fernandez.

Concepcion del Uruguay, Mayo 10 de 1864

Anionio L. Piñon, Federico B. Guido.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 17 carneros negretti sangre pura venidos de Alemania por bergantin "Germanios", de las principales cabañas á los Sres. Deetjen y Ca.

En su casa calle de la Victoria 154.

El Miercoles 1° de Junio á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los 17 carneros que á continuacion se espresan.

1 carnero de la cabaña Warbende, 4 id id id id Heinsdorf, 2 id id id id Wehlsdorf, 2 id id id id Guntheritz, 1 id id id Gollnitz, 7 id id id id Frasdorf.

Los certificados de estos carneros estan en nuestro poder los que se entregarán á los señores compradores.

Por el mismo.

De lámparas de kerosene.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 3 del entrante á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán 550 lámparas para kerosene, de todas clases, para sobremesa de pared, zaguan etc. etc.

Al mismo tiempo—Una cantidad de tubos y mechas para las mismas.

De otra pertenencia—240 docenas platos porcelana francesa.

Por el mismo.

De órden de los Sres. Mallmann y Ca.

De alhajas.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 2 de Junio á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Relojes de oro ancora, id plata dorada, pulceras de oro, anillos id, drendedores, lentes, botones de oro para camisas, id id juegos para chaleco, aros de oro cruces de id, sellos para relojes, prendedores de oro para luto, medios aderezos, prendedores, aderezos completos de oro, pulceras con piedra, alfileres de oro para la cabeza, medallones de id, anillos de id para corbatas y varias otras alhajas que estarán á la vista

Para los plateros por liquidacion de una plateria—Espuelas de plata varios tamaños, espolines id, estribos de plata con virolas de oro, id ia de aspa con virolas de plata, id de pura plata varios pesos, frenos de plata con copas y portizuelos, puñales de plata, id con virolas de oro y plata, facones de plata id con bainas de zuelas, arriadores con virolas de plata, piadores id id, chapiados de plata, cavezadas id, riendas trenzadas con guarniciones de plata, id id de lonjas, saleros de oro, rebenques de plata, bombillas de plata, id con virolas de oro, 1 juego de cubiertos, yuntas de patacones para tiradores, llesqueros de plata, juguetes para niños, rosarios plata, dedales de oro y plata, lapiceras id id, coronas id, mates de plata y oro varias hechuras, id con boquillas de oro y plata, promesas de plata y oro, una infinidad de obras empezadas, medios aderezos de oro, prendedores ip, id para retratos, rosetas de oro, botones para puños, rosetas con diamantes y perlas, auillos de brillantes, id de diamantes id con perlas y chispas, id sencillos, aros para niñas, medlos aderezos id, prendedores surtidos, alfileres para hombres, guardapelos, botones de oro para pecheras, orquillas de oro, llaves de oro para reloj, cadenas de oro largas y cortas, id de plata dorada, aros de oro para puños, para hombre y otra infinidad de alhajas.

F. Perichon y Garcia.

El Miercoles 1° de Junio álas 4 1|2 de la tarde se ha de vender sin falta alguna por la mas alta postura una linda casa situada en la calle del Telple núm 370 compuesta de cuatro hermosas habitaciones, empapeladas, cocina pozo necesario y cuyo terreno es de 8 1|2 varas de frente por 38 de fondo se encuentra á dos cuadras de la Plaza del Parque y frente al jardin arjentino.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De muebles flamantes y usados.

El Miércoles 1° de Juuio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguiente muebles:

Un juejo de sala, forro de alfilerillo verde mas, compuesto de un sofá, 4 silloues y doce sillas á la Lopis XIX, otro id forro de terciopelo verde aceituna, compuesto de un sofá, 2 sillones y diez sillas, un pieno inglés perpendicular, otro juejo de sala, usados, forro de terciopelo, carmesi, compuesto de un sofá, 4 sillones y doce sillas, mesitas redondas, estantes para música, lavatorios franceses, costureros, una máquina para coser, 2 sofá forro de seda. doce sillas forro terciopelo carmersi doce sillas de caoba, forro de crin, un gran espejo marco dorado. de 2 varas de alto.

Al mismo tiempo—2,500 volúmenes obras impresas, entre las que hay, Napoleon ante sus contemporáneos, memorias de Van Hallen, la Ley de Linch, la monja alferez, Gil Blas, Diana, Lazarillo de Jormes, Diablo, y otras muchas obras, como Desobey. Diccionario Biográfico etc.

A mas tres pianos, dos perpendiculares y uno cuadilayo.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De una factura de alhajas finas de oro y brillantes garantido modernos de hechuras.

El Viernes 3 de Junio próximo á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una factura de alhajas finas distribuidas en 99 lotes, garantiendo su lejítimos brillantes y oro de 18 quilates, todas en piezas de mucho gusto, como aderesos completos de gran valor, alfileres, anillos, botones de puño, una cadena de oro, rosetas con brillantes diamantes, rubies, perlas finas, esmeraldas etc. Todo es obra francesa de lo mejor que se ha introducido al pais. Se vende por liquidacion, para ausentarse su dueño del pais.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De efectos de almacen.

El Jueves 2 de Junio próximo à las once en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los siguientes artículos.

50 tercios yerba paraguaya recien desembarcados rica clase, 2 barriles vermouth, 2 id coñac ingles, 2 id frances, 3 tarros alcolado imperial para ajenjo, 4 id ácido aceitico, 40 cajas dulce de membrillo, cardo santo, manzanilla romana, iris de florencia, agarico, calino, amuatico y chamedron, estoraque centauro, geneciana angélica, ajenjo pisado, ajenjo en ojas, anis, inojo, 1 saco aji etc.

Al mismo tiempo—4 fardos cuoros de nutria.

Por José Marquez.

De dos galeras dilijencias.

Por órden del Tribunal de Comercio y del Juez Letrado Sr. Don Mariano G. Pineda.

En la fábrica de carruagues calle de las Piedras núm. 83.

El Viernes 3 del corriente Junio á las once en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado.

Dos galeras diligencias en buen uso fuertes y propias para el trallecto de la campaña los interesados puedan inspecionarlas libremente en el local anunciado.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe calle Bolivar núm. 14 y 20.

El Jueves 2 y Viérnes 3 de Junio á las once se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes artículos:

Un gran surtido de casimires de todas clases para pantalon, casimires para trajes completos de varias clases, paños negros y de color, castores, edredon castores anchos para ponchos, laponienn castor, escoces, ropa hecha para hombre, cortes de chaleco de lana y seda de pura lana y de terciopelo, tapados de casimir para señora, pañuelos de lana de taparse, id chales, pañuelos de cachimir, franela blanca, terciopelo negro y de colores, medias blancas para señoras. id cortas crudas para hombre, génera para vostido de varias clases, pequines negros y de colores, florencias, piqué negro para chaleco, colchados de seda, pañuelos pintados de taparse, sombreros de varias clases, sombreritos adornados para niños, camisas de hilo y de algodon, id de pechera de hilo, id á la crimea, calzonsillos de hilo, pañuelos foulares, pañuelos de hilo blancos, id estampados, frasadas, corsés á la última moda, corbatas de seda anchas y angostas, paraguas, gorritas de paño para niños, pañuelitos de espumilla y otras clases, cintas de seda y de terciopelo.

Por el mismo.

En la casa de comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle Maipú núm. 12.

El Martes 31 del corriente y Miercoles 1° de Junio á las once se continuará el importante remate de efectos, ropa hecha etc etc, el pormenor es como sigue:

Un gran surtido de ropa hecha para hombre, como paltoes de casimir, sacos de id, pantalones de id, trajes completos de id, paño castor y paño piloto, camisae de crimea muchas clases, camisas de hilo para hombre, id de algodon, pechera de hilo para hombre, géneros de vestido varias clases, calsones de algodon para señora, vestidos completos para id, capitas y chaquetitas para niñas, vestidos para id, pañuelos de taparse varios gustos, miriñaques, bordados con cuellos y mangos, cuefios y puños para señora, tiras bordadas francesas, id embstidos ingleses, bramantes, medias de lana para hombre, capas y paltoes de goma, sombreros de felpa y otras clases para hombre, pbñuelos foulares, de seda, sombreros adornados para niños zarazas varias clases, uso doméstico doble y sencillo ancho, lienzo azargado, madapolan, coco negro y otros varios artículos.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno.

Calle de las Piedras núm. 412, entre calle de Garay y Cochabamba, distante 2 y media cuadras del Mercado Constitucion y solo una y media de la Iglesia de Santa Catalina.

El Sábado 4 á las 12 en punto se rematará dicho hermoso terreno que es importaute por su inmediacion al Mercado Constitucion.

Mide 17 1|2 varas de frente por 50 de fondo se dividirá en dos lotes si asi le pidiesen los interesados todo cercado de paredes. con cimientos dobles en cal para edificar de altos si se quiere, con puerta á la calle de cedro etc.

Por el mismo.

De los muebles de una familia estrangera que se ausenta del pais, calle de Rivadavia núm. 369.

El Viernes 3 del corriente á las once en punto de la mañana se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles:

Un rico piano perpendicular jacarandá, un sofá de caoba y crin, dos ricos sillones y 12 sillas id, 6 id, nna mesa de sala de caoba redonda, una id cuadrilonga para té, una rica mesa para comedor de caoba salida, un liudo aparador de caoba, uno id muy fino de jacarandá con piedra y espejo, una cómoda de caoba, un escritorio, cómoda de caoba salida con armarios de cada lado, un lavatorio de caoba cou piedra y espejo, dos id ordinarios, 4 camas de fierro, una muy linda cama de bronce, una camita de caoba con barandita, un espejo de chimenea con marco dorado, uua rica alfombra de sala de tripe rayado muy buena, dos id, regulares, un escritorio portatil, uua caja con su par de pistolas de tiro, una máquina de coser, osho cuadros de grabados, 1 ropero pintado, una balanza americana del peso de 2000 libras, sillas de esterilla, una rica cocina económica, una bateria de cocina, tinas, mesas, loza, cristales obras impresas en ingles y otros objetos todos á la mas alta postura.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De tienda y merceria.

El Viernes 3 de Junio á las 11 de la mañana se ha remetar á la mas alta postnra y dinero de contado los siguientes artículos.

Bramante de varias marcas, zarazas, ropa hecha de varias clases, bombasí bianco y de colores, listado, cotin, pañuelos de lana de taparse acuadros y otras clasee, casimires franceses en cortes gustos nuevos, paño castor de colores id de felpa id de terciopelo y rayado, paño piloto id de poncho, tartan fresadores, colchas blancas finas, pañuelos de id de seda, id de algodon, id de hilo, camisetas, calzoncillos de punto de lana y algodon, poucho de vicuña fino y otras clases, un surtido general de medias de todás clases, boas, batas de lana y guantes, gorras garibaldinas, polainas chaquetones de paño fino y ordinario, pantalones id id, sacos, chalecos pequin de seda, enaguas bordadas tiras id, pañuelos id, id espumilla, corbatas, camisas de varias clases sombreros de felpa de seda id de castor y de otras clases, miriñaque, uso doméstico, madapolan, gambronas, tohallas, fleco, fajas, mantas, camiseta á la crimea, gánero de lana para vestidos, biondas, sintas de seda, hilo, estracto, pulceras, botones, redecillas abanico, peinetas de varias clases y otros artículos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm. 201.

El Martes 31 y Miercoles 1° de Junio á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acode la venta se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion introducidas en plaza por el Maldonado, Sr. Fracois, y Racine, cuyo pormenor es el siguiente.

Un gran surtido de casimires franceses y alemanas en pieza y en corte, id de algodon, id mezcla. paños y casimires castores, id negros finos, paño piloto, géneros para vestidos, lustrina, géneros de lana y seda para forro, zarga de seda, oequin negro pe varios anchos y calidades, id de colores gustos selectos, gró y paño de seda, merinos negros y de colores, muselina de lana, foulares de seda, pañuelos de hilo, franela francesa, id alemana, camisas de medio hilo, id de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, un lindo surtido de medias de algodon id de lana, pañuelos de cachemir, camisetas, corbatas de seda para hombres y señoras, géneros para chaleco, id en corte, tartan de lana, sombreros de varias clases, camisas de casimir etc.

Para sastres—Un gran surtido de ropa hecha de casimir, paltoes, polainas, ponchos, zapatas y gorras de goma.

Para merceros—Papel de cartas, id de imprenta, un gran surtido de bordados, adornos para la cabeza, sombreros para niñas, botones de nacar, libros de misa, id de relijion, naipes, abanicos, pañuelos de hilo, confecciones para niños y niñas, y otros artículos.

Por el mismo.

Por cuenta de dos casas alemanas.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Jueves 2 y Viernes 3 de Junio á las once en punto y á los plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.

Un lindo y muy variado surtido de géneros para vestidos, castores y casimires, paño piloto, casimires y paños negros finos, paño de poncho, merinos negros y de colores, pequines negros de varias anchos y calidades, franela de pura lana, camisas de hilo, medio hilo y algodon, medias de varias clases, de lana y algodon para hombres y señoras, lustrina, merino ingles, géneros para chaleos, corbatas de seda, batas y boas de lana, pañuelos de rebozo, un lindo surtido de bordados, zarazas finas, id de luto, lienzo tabla, id ancho fino, bramantes, uso doméstico doble ancho, id augosto, madapolam listado sombreros de castor, id aterciopelados, camisas de crimea, fra adas de lana, colchas de algodon, enaguas y tiras bordadas, miriñaques de acero, pañuelos foulares, id eambray de seda, id de hilo, pañuelos de pequin negro, razo negro, servilletas y tohallas de hilo, sarga española, puntalones y chalecos de casimir, pañuelos bordados para manos, peinetas de carey, peines de búfalo, redecillas, guantes de castor, mantitas, belitos, perfumeria y otra porcion mas de artículos.

Al mismo tiempo—120 lámparas de kerosene, 48 linternas, 48 latas para aceite, 12 calentadores, 1 gruesa cepillos, 6 sillas inglesas de montar, 2 id mejicanss.

Por M. Bonorino.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Miercoles 1° y Jueves 2 de Junio á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Chalis en cortes para vestidos, zarazas diferentes clases, camisas pechera de hilo, pañuelos de rebozo hom así clase superior, pañuelos de seda para mano lobo para forro de poncho, id id angos, camisetas de varias clases. lienzos de varias clases. pañuelos hilo para manos, bramantes diferentes calidades, pellones tucumanos é ingleses, uso doméstico, frasadas de lana, cotines, géneros de pantalon, zarazas de luto, un surtido general de medias largas, cortas y de niño, listados, ponchos de paño, lienzos de hilo, bolsas de hilo. arpilleras, lienzo gris, fleco de calzoncillos, lienzo azargado, ligas, fajas, franela blanca y amarilla, casimires para pantalon, sombreros varias clases, madapolan, chaquetones ingleses-alemanesco para manteles, lanss surtidas chuse, pañuelos merino negro, y otra porcion de efectos-

Por Félix O'Gorman yho.

De una hermosa casa con todas las comodidedes para una gran familia

El Jueves 2 de Junio de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar postura por tener su dueño que ausentarse á la campaña, una magnífica casa calle del Parque núm 466, edificada en terreno de 11 1|2 varas de frente al norte por 68 de fordo al sud, el edificio se compone de 6 hermosas piezas cinco con maderas de urundey y una de palma, pisos de tablas, techos de baldosas, empapeladas, cielos razos, aljibe de 90 pipas dozo de rica agua, gallinero y resumidero, la sala con dos ventanas de reja á la calle. No perder el que quiera emplear bien su dinero de asistir el dia indicado, pues el dueño la va á desocupar para que los interesados la bean bien, por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes 178 y San Martin 16.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 1° de Junio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

Madapolan fino doble ancho y sencillo, uso doméstieo id id, alemanesco, id id bramantes finos y regulares, lienzo tabla y otras clases, zarazas francesas, listados americanos, lienzos azules, loneta, brin de rusia, arpillera, paños castores finos azul y negro, id piloto, casimir rayado, cortes de casimir para pantalones fino y ordinario, pantalones de casimir id id, trajes complotos grandes y chicos, lebitas negras, paletos de goma, chalecos de casimir, cortes id, id de felpa, chaquetones de paño piloto, cavures, pellonec mendozinos, id ingleses finos y regulares, ras de hule, id de pana para niños, fajas de seda, fleco, pañuelos de rea, id foulares, id blancos, id de algodon, paraguas, hilo, cinta de hilera, trencilla para border, guantes de lana. corbatas de id, id de seda, montitas para la cabeza, pañuelos rebozo de lana, ligas, agua de coloni, estractos, broches agujas, polainas, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

En seguida—Se rematará 50 doc. cueros becerros y charoles franceses y una partida de tinta de colores.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Jueves 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Severo G. Soto.

De comestibles, bebidas y loza.

En su casa calle de Potosí núm. 146.

El Jueves 2 pel corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar lo siguiente:

100 cajones almidon americano, 50 cajones kerosene, 20 latas grasa de chancho, 15 bords. vino frances, 25 bolsas harina, 20 fardos tabaco de hoja, 190,000 cigarros varias marcas, 20 barriles coñac ingles, 25 id frances, 20 arb. jabon de olor, 25 cajones vermouth, 12 id ajenjo, garbanzos, porotos, alberjas 100 tarros ostras, platos y tazas café, vasos, copas, vino seco en damajuanas, aguardiente de quemar, baldes laton, 100 arrobas dulce de membrillo, 200 botellas vino jerez, 50 barriles manteca inglesa, ajenjo y vermouth en cascos, tarros dulce, té negro, id perla, vino burdeaux, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Riestra y Garcia.

Por órden de su dueño.

De una casa situada en la calle de Chacabuco formando esquina con la de Estados Unidos con el núm. 144 siendo su terreno compuesta de siete varas de frente al Este y cuarenta de fondo al Oeste las cuales son frente al Norte calle de Estados Unidos.

Se rematará á la mayor postura y dinero de contado, la espresada casa conteniendo 4 piezas de azotea y demas oficinas necesarias, el Viernes 3 de Junio á la 1 de la tarde en punto, en la misma casa estará puesta la bandera de remate.

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 10.

De muebles.

El Jueves 2 del corriente Junio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de lindos muebles nuevos y usados por cuenta de un carpintero italiano que se ausenta del pais y es como sigue:

Un aparador de caoba tayado y espejos con piedra, una cómoda escritorio de caoba, un lavatorio grande de jacarandá, un id de caoba chicos, un id id, un escritorito de caoba, un estante para libros, 6 sillas de caoba, dos sillones de esterilla torneadas una cómoda lavatorio de caoba, un espejo marco jacarandá cuerpo entero, 3 confidentes varias clases, 2 sofaes romanos, 2 armarios de pino, una mesa de arrimo, un cuadro al óleo San Francisco de Asis, un escritorio de jacarandá portatil y funda, 2 lámparas de sala, una sillon de caoba y crin, un rico reloj de jacarandá con despertador que enciende la luz por si solo y una infinidad de otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Se venderá un piano de jacarandá perpendicular en buen uso

Por Antonio Zunini.

De la Peluqueria y merceria del Correo sita en la calle de Bolivar 69.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Lunes 30, Miercoles 1 del entrante Junio y Viernes 3 del mismo á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicha casa, y cuyo pormenor es como sigue:

Paraguas franceses cabo de marfil, bastones con estoque varias clases, id sin estoques, látigos finos, sombrillas de seda, id de gró cabo márfil, sacos de viages, pantallas de todas clases, abanicos id, aderezos de asabache, id de carey, id imitacion coral, porta-moneda de nacar, id de marroquin, peines batidores de carey y de búfalo, añadidos de pelo, bananas íd, paquetes id para trabajos, pañuelos de manos de hilo bordados, id lisos, id de seda de la, India, carteras diferentes, un gran surtido de áros prendedores y pulceras de dublé, cinturones, medias para señora, hombre y niño, peinetas de carey última moda, libros de misa de carey y nacar polainas.

Costureros diferentes clases, adornos de sobremesa, en bronce, mármol y nacar, id de cristal, palmatorias de porcelana, candeleros de id, floreros id, sorpresas de nacar y doradas, estractos de Lubin, id Monpelás, id de la Sociedad, id inglesas, guantes de castor, id de pilet, id de hilo, id de seda, cuellos de hilo para camisas, agna de colonia de todas clases, camisas de hilo, id de algedon, floreros de marfil de India, pomada, polvo para dientes y para la cara, viuagre aromático, javones, tinteros de bronce y porcelana, carmin pera pintura, colmetique opiate, agujas, pantallas de la India.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Miercoles 1° de Junio á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y vsriado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

30 barricas azucar refinada seca, 25 bolsas café en grane, 80 latas chocolate erpañol, 12 fardos tabaco hoja y pito, 150 damaj anisddo, 10 tercerolas anisado, 8 id aguardiente de quemar de 38 grados, 100 cajones pasa de málaga, 130 damaj. ginebra, 95 c. coñac frances, id inglás, 40 c. almidon. 87 c. vino vermouth de torino, id frances, 5 bolsas arroz de la india, 46 c. fideos de Génova, 31 barril conac frances, 46 id ingles, 54 c. ajenjo fronces lejítimo, 29 c.

En seguida—20 pipas vino carlon superior. 12 bords. vino burdeos y varios artículos que estarán á la vista.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Jueves 2 y Viernes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, llenzos, madapolam, uso doméstico, pañuelos de algodon, id de seda, cocos finos, medias de señora, id cortas crudas, géneros de vestido, tohallas de hilo, id de algodon, camisas de señora, pañuelos de tartan, camisetas de lana, id á la Crimeo, calzoncillos de lienzo, id de bramante, gambronas, pantalones de casimir, paltoés de id, id de piel de lobo. jergas inglesas, cojinillos tucumanos id ingleses, buquingano, cabourcs, ponchos de paño, id de vicuña, mantas imitacion, chalecos de raso, id de lana, pañuelos de rebozo, id medio rebozo pura lana, sombreros de varias, capas de señora, cortes de pautalones, pañuelos bordados de manos, tiras bordadas, medias de lana, franela, miriñaques, barbigos, paraguas, sombrillas, guantes de castor, corbatas de seda, hilo de carretel, cortaplumas, tijeras, peinetas de carey, id imitacion, cuellos bordados y otros artículos del ramo que estarán á la vista.

Por Pedro Romero.

De una linda casa.

En la calle de Santiago del Estero núm. 104.

El Viernes 3 del corriente á las 12 del dia se ha de rematar indispensablemente [aunque llueva]; la moderna casa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 202; de la Botica del Sr. Pazos á la media cuadra la que se designará por la bandera.

Este edificio se compone 8 1|2 varas de frente por 23 de fondo, con tres hermosas piezas y espacio para mas dos patios el primero embaldosado, aljibe, cocina y demas anexo, tiranteria de urunday y á la vista, pisos de tabla, bien rebocada, u frente con friso de mármol y adornade con molduras.

Nota—Llamo la atencion de las familias á est importante remate, pues es la casa una monada y se ha de vender por lo que dieren como todo lo que anuncia.

Por lo que ocurra al rematador, Piedras 255.

Por Benito Ramayon.

En su casa calle de Cuyo núm. 21.

Por órden del Comisario de la 1.ª Seccion.

El Viernes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

1 cantidad de quesos de la Colonia, 1 id de manteca, 1 id porotos y otros artículos que estaran á la vista en el acto del remate.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Maria Feliciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Llambias; ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 22 de 1864.
n228 m13-18. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diese dinero de contado en los dias, 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio, en la puerta del tribunal de Comercio, de un terreno y lo en él construido, situado en esta ciudad, calle de la Independencia formando esquina con el cuartel treinta y seis, compuesto aquel de 17 1|2 varas de frente al Norte y 51 varas de fondo: perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez: tasada en todos sus ramos en la cantidad de, 28177 pesos, m|c., los que se interesen en su compra, pueden ocurrir, por mas informe á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dorrble.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1764.
n285 m19-15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo Junio, de un terreno situado en la calle de Europa Cuartel 36, Parroquia de Monserrat, perteneciente á Da. Juana Perez de Colaso, compuesto de 17 y 1|2 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 14,000 $ m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires Mayo 10 de 1864.
n405 m28-5p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Miguel Villanueva, presenten en el término de veinte dias al Síndico D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos segun el artículo 1341 del Codigo debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires Mayo 27 de 1864.
n407 m28-20p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Gerard Knobland la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. José Seeber por cobro de ps., cuyo tenor dice así—Buenos Aires Marzo 15 de 1864—No habiéndose realizado la almoneda en los dias designados por la providencia fecha 28 de Enero último—Se señala para ella los dias 21, 22 y 23 del entrante Junio debiendo verificarse con las mismas formalidades que determina el auto foja sesenta y dos; y teniendo, segun resulta de autos, domicilio en esta ciudad el ejecutado, el actuario hágale las notificaciones en la forma legal, si no le encontrase en dicho domicilio—*Garcia Fernandez.* Al mismo tiempo se le hace saber que debe presentarse en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, dentro de seis dias contados desde la fecha, á estar á derecho en dicho asunto; bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia.
Buenos Aires Mayo 18 de 1864.
n428 m29-8p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Salvador Fité para el dia 3 del entrante Junio á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Síndico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada. Lo que se hace saber á todos los acreedores por medio del presente á virtud de lo mando para su asistencia.
Buenos Aires Mayo 27 de 1864.
n452 m31-3p. *Salvadores.*

Per disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Junio, de un terreno de chacra y edificio, situado en el Partido de San Isidro perteneciente á la testamentaria de D. Diego Martinez, compuesto de 150 varas de frente con 200 de fondo, tasado en la cantidad de 74,389$ 2 rls. m|c; previniéndose que hay una oferta de 74,789 $ que debe servir de tasa en el remate para las demas postura. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Mayo 27 de 1864.
n460 m31-15p. *Segundo C. Garrido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES,

"Fayry."

Capitan—Ramon Parrasco.

Saldrá todos los Jueves á las 4 1|2 de la tarde regresando todos los Domingos.

TARIFA.

Cámara.	8 ps. orientales.	
Proa.	4 id	id.

Se reciben encomiendas, metálico hasta las 3 de la tarde del dia de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes

Pasage de Cámara	8 ps. mon'da	nacl. de M'tevideo			
Id id Proa	4 id	id	id		id
Tónela de carga	4 id	id	id		id

Dinero en oro 1|4 p. %, en plata 1|2 p. %
Encomiendas á precio convencional.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "St. François", 3|3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.
Fragata francesa "Buffon" 3|3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.
Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buen trato.
Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.
Fragata francesa "Racine", 3|3 I. 1 de 469 toneladas, su capitan Gaissiaume, consignatarios Sres. Llavallol é hijos.

Para Amberes.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.
Fragata francesa "St. Pierre", 3|3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3|3 A 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres Fourcade & Dussaud.

Para Marsella.

Barca francesa "Jules Aglae", 5|6. 2. 1 de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres C. Pequin Petit Larroche y ca.
La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
b.—m.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo

TARIFA DE PASAJES.

Cámara Higueritas	6	ps. fts. de Montevideo				
" " Fray-Bentos	9	id	id	id	id.	
" " Concepcion	13	id	id	id	id.	
" " Paysandú	14	id	id	id	id.	
[illegible]	20	id	id	id	id.	

[illegible] por hacerse directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.
Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara	8	$ ftes de Montevideo.			
" Higueritas	"	6 "	"	"	
" Fray–Bentos	"	9 "	"	"	
" Concepcion	"	13 "	"	"	
" Paysandú	"	14 "	"	"	
" Concordia Salto	"	20 "	"	"	
Carga por tons de Mont.		4 "	"	"	
" Uruguay		10 "	"	"	

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegadr del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", él Mártes 24 de Mayo y regresará el Viérnes 3 de Junio.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Mártes 24 del cte. á las 4 de la tarde!
Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	3	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	42	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.
OTRA—Los pasages por el "Salto" son enpagos en pesos fuertes orientales.

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO,

Paraguarì.

Comandante-Andrés Herrera

Saldrá para dichos puntos *el Jueves 2 de Junio á las 10 de la mañana.* Admite carga para la Asuncion únicamente hasta el Sábado 30 de Abril á las 12 del dia y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene escelentes comodidades.
Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta *el Miércoles 1.° de Junio á las 12 del dia.*
No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia, ni carga sin órden.
Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes,
E. Vogel y Ca.
n446 m31-3p. Cuyo núm. 32.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá todos los Miércoles á las 2 de la tarde para dichos puertos.

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.
Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1|2 del mismo dia de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

AVISOS REPETIDOS.

Dependiente.

Se necesita uno práctico para un almacen de comestibles en San Fernando, se preferirá un italiano; es escusado de presentarse si no trae informes satisfactorios, almacen de comestibles calle del Perú núm. 81 daran razon. n441 m29-3p.

Cartera perdida.

El dia 25 de Mayo se ha perdido en la Plaza de la Victoria una cartera conteniendo recibos y cuentas de negocios y una carta; la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Lorea 120, recibirá una generosa gratificacion.
n440 m29-3p.

Mas barato.

Que en ninguna otra parte pino seco, sano y á elegir á 9 reales el pié; en la carpinteria mecánica plaza del Retiro.

A nueve reales.

El pié de tablas de pino seco, sano y á elegir. En la carpinteria mecánica plaza del Retiro.
n438 m29-3p.

Se ofrece.

Un jardinero que sabe perfectamente su oficio; el que se interese calle de la Piedad núm. 301 (café des arts ets mètiers) n435 m29-3p

Aviso.

Habiéndose retirado por algunos meses de esta capital la muy acreditada partera Sra. Da. Mariana Barone, su hija Sra. Da. Carolina Barone de Ferro, aprobada en la facultad de Medicina de Turin y de la respetables de esta capital; avisa á su antigua clientela en particular, y en general á la de su Sra. Madre que la encontrarán siempre pronta con la misma actividad y delicadeza requerida en el desempeño de este ejercicio—En la calle de Chile 111.
n 320 m19-15p

Se alquila.

Una linda casa para familia, tiene 7 piezas, un pozo con buena agua y un hermoso jardin, sembrado de legumbres, á 5 cuadras del mercado Plaza Lorea. Dirijirse calle Buen Orden núm, 20.
n310 m19-8p.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.
Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.
En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.
Albarez y Nebel
p. m.

Novedades de Paris.

En el nuevo establecimiento de tienda de José A. A. Van-Halle, calle de la Piedad núm. 123, se acaba de recibir un gran surtido de vestidos para bailes de la mas alta novedad, y los mas esquisitos gustos únicos en plaza; tambien hay un gran surtido de tapados de terciopelo, chales de cachimir y le tartan y un surtido completo de encajes de Bruscellas, Valenciana y Malinas, etc. etc. etc.
En este establecimiento conocido por su elegancia y buen gusto, se encuentra un salon arreglado espresamente para la toilete de las Señoras, como tambien un rico surtido de vestidos de seda y de terciopelo etc. etc. etc. n304 m18-8p.

Aviso de la Secretaria de la Cámara de Diputados Nacionales.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados se saca á licitacion por propuestas cerradas la impresion del diario de sesiones del corriente año y demas impresiones sueltas que se ofrezcan.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria hasta el 1.° de Junio por cada ramo con la prevencion que se aceptarán los que ofrescan á la vez que comodidad en el precio, mejor correcion, belleza de tipo y calidad de papel principalmente el diario de sesiones
Por mas informes los interesados pueden ocurrir á esta Secretaria.
Mayo 19 de 1864.
Los Secretarios.

Almanaque Agrícola Industrial y Literario.

Conteniendo en la seccion Agrícola.

Un tratado completo del cultivo de huertas, jardines, y toda clase de plantaciones. Cultivo del gusano de seda y del algodon. Una importante instruccion, dividida por meses, para los criadores de ovejas, un tratado de las emfermedad del ganado vacuno y un importante trabajo del Sr. Olivera sobre la lanas de Córdoba.
En la seccion Literaria—Importantes artículos, una coleccion de posias de nuestros mejores poetas, traducciones y estractos de los mejores outores eropeos, como Arago, Bogchardat, Bessoneti. Los autores de los articulos del pais son los Sres. Gutierrez (Juan Maria y Ricardo) Mitre, Burmeister Echeverria. Mármol, Montes de Oca, Quirno, Estrada [Manuel y Santiago], Rocha, Sastre, Favier, Olivera, Lastra, Wilde Goyena, Mansilla y otros muchos.
La seccion administrativa—Contiene las mas notables leyes del años. Aduana, Elecciones, Papel Sellado, Contribucion Directa, Monedas etc. etc.
Precio...... 25$.
Libreria de Morta, frente al colegio, y en todas las principales de la ciudad. m15-25p.

Aviso.

Habiéndose estraviado á su legítimo dueño D Miguel Vidal, los libramientos núm. 3108 por 480 $ y núm, 3928 por 1440 $, girados á su favor contra la Tesoreria General del Paraná, en 5 de Agosto y 2 de Octubre de 1861, se suplica á la persona que pueda retenerlos en su poder, se sirva entregarlos en el Paraná al indicado Sr. ó en la Contaduria General de la Nacion; bien entendido que estando diligenciándose este asunto ante el gobierno no serán reconocidos por la Comision Clasificadora sino á favor del interesado: y para los fines consiguientes se publica este aviso por treinta dias consecutivos por disposicion recaida en el espediente. n371 m21-30p.

Juzgado de Paz de Balvanera.

Buenos Aires Mayo 20 de 1864.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Lázaro Arbasite por el término de 8 dias desde esta fecha en este Juzgado, á contestar á la demanda entablada por D. Juan Boggioni por cobro de ps
n364 m21-8p. *Pedro Bernet.*

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, con algibe, aparente para depósito ó casa de comercio, á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ccurran á la calle de Bolivar núm. 27, á cualquíor hora.
n387 a26-30p

Mercedes Quiroga de Demarchi.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Junio de 1863.

Su esposo, hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad quieran acompañarlos al fúneral de cabo de año, que por el descanso de dicha finada, se ha de celebrar en el Templo de nuestro Padre Santo Domingo el dia 1.° del próximo mes de Junio á las 10 1|2 de la mañana; siendo esta la única invitacion. n401 m25–5p.

Talmas y Rotondos de paño.

Para señoras y niñas. Corrientes 61.
n363 m21-10p.

Aviso al Comercio.

Se previene al público y al comercio en general, que el sócio Jose Baccigaluppo, se ha separado del establecimiento de toneleria que jiraba bajo la firma de D. Brown y Ca., quedando esto á cargo de lo activo y pasivo del establecimiento.
Buenos Aires Abril 30 de 1864.
n386 m22-8p. *José Baccigalupo.*

Al Comercio

De Buenos Aires y Chascomus.

D. Enrique Rummel avisa al comercio de Buenos Aires y Chascomus, que acaba de organizar una nueva empresa de Comisiones y Mensagerias entre Buenos Aires y Chascomus, para el transporte de efectos y FRUTOS DEL PAIS. Saldrá de Buenos Aires *todos los Miércoles un carro de caballos espacioso* que admite cualquiera clase de carga sea por bulto ó arroba por precios moderados; llegará á Chascomus al dia siguiente.
Todos los Domingos saldrá el carro de Chascomus para Buenos Aires, donde llegará sin falta á la tarde del dia siguiente.
Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle Buen Orden 265. n380 m22-15p.

Al comercio,

Los señores que gusten remitir algunas consignaciones á la casa de remate y comisiones de Rafael Torres en Córdoba; pueden entregarlas al Sr. D. Vicente L. Rosa de este comercio, calle Defensa núm. 82. quien se encargará de dirijirlas.
n411 m28-15p.

MENSAGERIAS

Las generales al Sud.

ADMINISTRACION CALLE DE POTOSI
NUMERO 269 1|2.

Orden de Salidas.

Chascomus y Dolores, los dias 5, 10, 14, 18, 22, 26 y 30,

Carrera del Moro por la Brava.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, 25 de Mayo de Goyechea, Estancia de Casco; Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saen Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Franco y Viglizio, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado, Marti dezrde Hoz, Moro, los dias 10 y 26.

Carrera de San Antonio por el Invierno.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia del Sr. D. Lieudre Diaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Castañeda, id de Rico, Moro, id de Macias, los dias 5 y 18.
NOTA—En Barracas al Sud en la fonda y billar de la "Union" casa de Olano, tiene esta empresa una sucursal donde se recibe cartas y pasageros.
Buenos Aires Mayo 22 de 1864.
m29-8p. *Moreno y Ca.*

Se venden.

Dos majadas mestizas finas; ocúrrase á la estancia de D. Cipriano Villa Mayor en los confines del partido de la Matanza cuartel 7.°, donde harán con quien tratar. n289 m17-30p.

Al Público.

El dueño del establecimiento de la confiteria "Jóven América" calle de la Victoria 328, pone en conocimiento del respetable público que á contar desde el dia 22 concluida la funcion, se encontrará todos los dias, fiambres, jamon en dulce, pasteles de carne y lo demas concerniente al ramo
n389 m22-10p.

Diligencia del 25 de Mayo.

Se previene á los Sres. Accionistas y al público en general, que la espresada diligencia que sele hoy para el 25 de Mayo, efectuará su regreso de dicho punto, á tomar el tren en la Nueva Estacion de la Villa de Lujan, y desde el 30 del presente sus salidas serán de la mencionada Estacion en vez de la de Moreno.
Salidas de la Ciudad los dias 6, 14, 22, 30.
Regreso los dias 3, 11, 19, 27.
n374 m22-6p. Administracion Rivadavia No. 98.

Juzgado de Paz y Comisaría de Moron.

El Sábado veinte y ocho del corriente por disposicion de este Juzgado, se rematarán las existencias del "Hótel Francés" de este pueblo de Moron, correspondientes al pago de cuatro mil quinientos pesos m|c que adeuda su propietario D. Juan Heman á D. Pedro Elisondo procedentes de alquiler del edificio del dicho Hótel, segun providencia del mismo Juzgado á consecuencia del acta celebrada en once del corriente.
Moron, Mayo 20 de 1864.
n378 m22-6p. *Juan Dillon.*

Aviso.

Habiendo denunciado á quien corresponde, la terminacion de la Sociedad, que formaron en 1861 y 1863, los Sres. D. Antonio Feijoo, D. Angel Texo y D. Felipe H. Iglesias, sobre un establecimiento de estancia, saladero y graseria, en los campos de "Roman, Ñacurutú y Capilla Vieja", por separacion voluntaria de los dos últimos, el infrascripto tiene el honor de prevenir al público que ha cesado en la administracion de la misma el espresado Feijoo, y por consecuencia que, toda nueva operacion ó contrata que este celebrase desde la fecha del presente aviso en adelante, bajo la firma ó razon social, adoptada anteriormente, será nulo y no producirá efecto alguno con relacion al Sócio que suscribe.
Buenos Aires Mayo 19 de 1864.
n392 m22-15p. *Felipe H. Iglesias.*

Aviso.

Se vende un piano de pierna de calzon, de exelentes voces, corto, propio para llevarlo á las Provincias, por su solidez. Uno id perpendicular de jacarandá, 1 id id, un hermoso jardin compuesto de jazmines del Cabo, id del pais, id del Paraguay. diamelias, camelias rosas diferentes clases, claveles, á mas 3 cocinas económicas, 1 estufa y un baño de lluvia para tomar el baño parado y acostado; el que se interese ocurra á la calle de Córdoba número 119, que encontrarán con quien tratar.
n436 m29-3p.

Se vende.

Una linda casa con 8 piezas, todas empapeladas, cielo razo y piso de tabla, algibe y las demas comodidades; calle Paraná núm. 238, en la misma casa daran razon. n433 m29-3p.

Aviso.

En la Concepcion del Uruguay Provincia de Entre Rios, se precisa una Sra. inteligente para encargarse de la educacion de cuatro ó cinco niñas en una casa respetable de aquella ciudad. Para tratar puede ocúrrirse á la casa calle de Cuyo núm. 182, de 10 á 11 de la mañana ó de 3 á 6 de la tarde. n424 m28-6p.

A la barato.

Se ha recibido una nueva partida de guantes de cabritilla de doble costura, negros, blancos y de colores para Señoras y hombres á 12 $ par, pelerinas de lana 40 $, garibaldinas y zuavas id á 50 $, generitos de lana para vestidos lindos gustos 5 $, talmas y sotambares de casimir para señoras 220 $. Tienda y merceria calle de Belgrano esquina con la de Santiago del Estero.
n454 m31-3p.

Se alquilan,

Dos piezas de altos en la calie de Salta núm. 123, recien empapeladas y pintadas, con mucha comodidad, con dos lindas ventadas á la azotea y persianas, para una persona decente.
n458 m31-3p.

Se precisa.

En la Recoba Nueva una cocinera en el número 78. n447 m31-3p.

A los que todavia no son marchantes.

Les anunciames que en ninguna otra parte podráu conseguir un café tan bueno como el que tiene el almacen "Barcelones", Esmeralda 76, por tostarlo todos los dias y por un sistema especial sin evaporacion que solo posee este establecimiento. Tambien hay vino priorato añejo muy estomacal para enfermos, que se recibe directamente y se garante ser puro. 449 m31-3p

BANCO MAUA Y Cª.

Prevenimos al público que desde el 1.° de Junio próximo en adelante este establecimiento abrirá á las 9 de la mañana y cerrará á las 3 de la tarde.
Buenos Aires 30 de Mayo de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
m31-15p. *William Leslie.*

AVISO.

Se alquilan cuatro piezas seguidas, empapeladas, cielos rasos y piso de tabla, algibe y demas eficinas precisas; para una familia corta ó sean de á una ó dos piezas para hombres solo ó como para escritorios ú otro destino, con las comodidades precisas; el que se interese ocurra calle Rivadavia núm. 209 1|2, á 2 1|2 cuadras de la Plaza de la Victoria encontrarán con quien tratar.
n455 m31-6p.

Interesante.

La agencia calle del Parque núm. 318, se encarga de las comisiones que se le encomienden para Montevideo en la semana próxima, ya sean Judiciales ó extrajudiciales, toda vez que los documentos á que ellas se refieran esten competentemente arreglados. Al efecto el rejente de dicha agencia partirá para aquel destino ofreciendo las garantias que se pidan en el desempeño de las comisiones que se le encarguen. Para mejores pormenores puede ocúrrirse á la mencionada agencia de 8 á 12 del dia y de 5 de la tarde hasta 10 de la noche. n451 m31-5p.

Bidrag,

Til Fordeel for de danske Saarede og Faldnes Efterladte y den nuvárende Dansk--Tydske Krig modtages til snarligst Indsendelse til den Argentinsk Consul y Kjobenharn Herr Dr. med. W. Saxild R. af D. hos De Herrer.
Dr. Carl Furst, calle Perú 245.
Christian Sommer, calle Rivadavia 169, og y det danske Consulat, calle Rivadavia núm 329—1 Sal —hvorfor Quitteringer udstedes og Regnskab y sin Tid aflágges.

Suscripciones.

En favor de los heridos, viudas y huérfanos de los Dinamarqueses muertos en la guerra danoalemana, se reciben para mandar á la mayor brevedad al Cónsul Argentino en Copenhaque caballero Dr. D. Guillermo Saxild, por los siguientes Sres:
Dr. med. Don Cárlos Furst, calle Perú 245.
Don Christian Sommer, calle Rivadavia 169.
Don Victor Lengnick, Cónsul de Dinamarca calle Rivadavia 329, en los altos.
Se dan recibos por las sumas donadas, publicándose en tiempo oportuno las cuotas recibidas.
m31–15p.

Al Comercio.

Corti Franciscelli y Ca., han trasladado su escritorio á la otra casa calle Defensa núm. 118.
n459 m31-3p.

Sanguijuelas

Hamburguesas y francesas.

DEPOSITO PERMANENTE.

Peluqueria calle de Rivadavia No. 149.

Se ha recibido recientemente por el último paquete, una gran partida de superior calidad y se venderán por cajones, por millares, por cientos ó por docenas al gusto del comprador y á precios equitativos.
Las personas de la Campaña ó de cualquier otro punto, que necesiten de este articulo, pueden dirijirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y seran servidos con la mayor prontitud y esmero. n462 m31-6p.

Novedades para caballeros.

Sobretodos, Seymour, Cocheman, Mejicanos, Capas, Manteos, Cavour, Sacos, Pantalones y Chalecos de alta variedad para jóvenes de 8 á 18 añes. trajes completos cavour y capas para niños de 3 á 7 años, trajes de zuavo y pantalon y sobretodos. Sastreria Parisiense Florida 67;
n421 m28-6p.

Ingertos á 5 pesos.

Hay un selecto surtido de ingertos de 2, 3 y 4 años de toda cuanta fruta esquisita hay en el pais, entre ellas muchisimas ricas peras, ciruelas etc. etc. recien traidas de Europa asi como muchas "plantas de adorno" tambien muy baratas, como ser pinos de varias clases, ciprés, tuyas, nísperos, acacias é infinidad de plantas de adorno y fruta, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga. Tambien se vende semilla de cinacina. En la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin, lindando con Palermo.
NOTA—Las personas que no pudiesen ir á la quinta podrán hacer sus pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238, donde hay un catálogo de las plantas, se acondicionarán perfectamente bien y se mandarán á casa del comprador pagando este la conducion.

Cinacina,

Hay semilla de esta buena planta para cercos; en la calle de Rivadavia núm. 238, al precio inalterable de 60 ps. la libra. n423 m28-3p.

Curacion radical de las hernias, quebraduras ó relajaciones.

Hace algun tiempo la curacion de las hernias era tan solo para Buenos Aires un problema sin resolucion, mas hoy que la esperiencia ha venido á confirmar la verdad ofreciendo curaciones completas confirmadas por mis colegas, me hago un deber en repetir: *que el solo y único medio radical curativo de las hernias conocido hasta el dia es el vendage galvano medicinal del Sr. Clausolles.* Calle Boivar número 58, frente al Colegio de 1 á 4 de la ltarde.
n379 m22-3p.

Vapor "Salto".

Habiendo salido de la baradura que sufrió en el Hervidero, llegó á nuestro puerto el Miércoles por la mañana, siguiendo á la tarde para Montevideo.
Hoy estará de regreso para seguir viaje á las 10 para el Salto. - En adelante saldrá todos los Sábados y regresará los Miércoles.

Orden General del 27 de Mayo de 1864.

1.° La revista personal determinada al cuerpo de inválidos para el 3 del entrante Junio, se transfiere al 20 del mismo, quedando sin efecto la escepcion que en dicha órden se hacia de los inválidos que se hallan ausentes en la campaña, pues todos deben concurrir á pasarla de presente.
2.° Se esceptúan solamente de esta formacion, los Sres. Gefes y Oficiales é individuos de tropa que se hallan en la Campaña en absoluta imposibilidad de asistir por su mal estado de salud, en cuyo caso justificarán su existencia por medio de un certificado del Juez de Paz y del Párroco del Partido: advirtiéndose, que los que sin justicada causa no concurriesen quedarán sujetos á las resoluciones que la superioridad dictase en caso de contravencion.
PAUNERO.
Es conforme al orijinal.
E Espejo.
m28-15p. Ayudante General.

Vapor Pavon,

Se previene al público y al comercio que siendo necesario hacer una completa limpieza en el casco y máquina de dicho vapor, suspenderá este sus viajes desde el 1.° de Junio, siendo reemplazado en su carrera hasta el 23 de Junio en que saldrá de la compostnra, por los vapores Espigador y Esmeralda come sigue:
El Espigador, saldrá todos los Jueves, recibiendo carga solamente para el Paraná y Santa Fé.
El Esmeralda, saldrá los Domingos conduciendo carga para el Rosarío y puertos intermedios, siguiendo el Domingo 19 hasta Corrientes.
Para el arreglo de estos viajes ha sido necesario suspender el del 5 *de Junio* á Corrientes.
Buenos Aires Mayo 27 de 1864.
m27-5p. *Los Agentez*

Al Comercio.

La sociedad que existia entre los Sres. D. Bartolomeo Brezillac y D. Juan Christmann por la esplotacion del negoci de talabarteria, sito calle Maipú núm. 46, ha sido disuelta de comun acuerdo à contar del 30 de Abril de 1864, quedando el Sr. Brezillac solo dueño de la susdieha casa de negocio.
Buenos Aires 30 de Abril 1864.
B. Brezillac y J. Christmann.

Otro.

Los Sres. D. Bartolomeo Brezillac y D. Juan Cousinie han hecho un convenio de sociedad por la esplotacion de dicha talabarteria á contar del 1.° de Mayo 1864, quedando á su cargo todas las deudas de comercio de la antigua sociedad á contar de la fecha
Buenos Aires 1.° de Mayo 1864.
n420 m28-8p. *B. Brezillac y J. Cousinie.*

Dinero en hipoteca.

De fincas se dá á rédito 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos y se vende una casa calle del Cerrito núm. 140, en 65 mil pesos y 30 casas mas y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm, 301, de 7 á 11 de la mañana.
n410 m28-6p.

A los padres de familia y á mis discípulos.

Restaurado en mi salud, vuelvo á ponerme al frente de mi clase.
Los ramos de enseñanza son siempre los que forman el "punto céntrico" en la vida comercial.
Teneduria de libros, escritura, aritmética.
Tres cosas fáciles de aprenderse en muy corto tiempo sin necesidad de eternizarse en los colegios. Con solo el auxilio de mis propios métodos, fruto de acervos estudios y práctica. Mi método de aritmética, es la esencia de ls mejor que han dicho en esta ciencia los mejores autores tanto antiguos y modernos como son: Bails, Urcullú, Barreda, Vallejo, Molina, Arenas, Bourdon etc etc. etc.
Se admiten discípulos desde 12 años de edad.
Continúo tambien llevando libros á las casas que deseen ocuparme. Calle Santiago del Estero 150.
n417 m28-6p. *José Mayorga.*

Se desea alquilar,

Una casa entre las calles de la Independencia y San Juan, que no diste mas que tres cuadras de la calle Buen Orden; para tratar en esta imprenta.
n461 m31-3p.

Se necesita.

Una sirvienta para cargar y cuidar un niño; en la calle de las Piedras núm 41, se preferirá la que lleve buenos informes de las casas en que haya servido. n457 m31-3p.

Se vende.

Una casa en San Isidro calle de Ituzaingo, de la Estacion del Ferro-Carril cuadra y media para la Iglesia; para tratar á la misma casa ó la calle de Santa Fé, del bajo de los hornos tres y media cuadra para afuera núm. 482.
n439 m29-3p.

Al miriñaque punzó

139--Chacabuco--139.

Cuellos de hilo para hombres 20 rls.
Id de id con aplicacion 3 1|2 $.
Bornuses de paño negro fino con adornos 200 $.
Gorras de terciopelo para niños 40 $.
Id de hule y casimir 10 y 30 $.
Guantes de cabritilla para señoras blancos, negros y de color 10 $.
Id de seda 2 y 3 $.
Sacos de casimir para hombras 200 y 230 $.
Escoseses para vestidos vara 4 1|2 $.
30 varas fleco de seda de colores 8 $.
Blondas negras de seda 10, 15, 20 y 25 $.
Bandas de id 3, 4 y 5 $.
Pañuelos cambray de seda 10 $.
Id de taparse 65, 75, 80 y 90 $.
Boas de cachimir 30 $.
Id escosesas pura lana 55 $.
Terciopelo negro francés 60 $ vara.
Pañuelos bordados para manos 6, 8, 10 y 30 $.
n437 m29-6p.

Máquinas para cortar pasto.

Y segar, las mas perfeccionadas que han llegado al pais hasta la fecha. Las hay en el nuevo depósito calle de Cangallo núm. 209.

Arados americanos.

Los hay por mayor y menor, de todos tamaños recientemente recibidos; en el depósito que se acaba de abrir [hoy mismo] en la calle de Cangallo número 209.

Desgranadores de maiz.

De uno y dos volantes. Los hay por mayor y menor; en el depósito calle de Cangallo núm. 209.

Quebradores de maiz.

O molinos de mano para partir maiz. Los hay de las clases mas perfeccionadas, por mayor y menor; en el depósito calle de Cangallo núm. 209.
n429 m29-3p.

Institutor-Stockmann

CALIGRAFIA–CONTADOR.

266--VENEZUELA--266.

Clases desde las 5 á las 8 de noche de caligrafia clásica y comercial, teneduria de libros, aritmética elemental y superior n400 m25-15p

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones,* las *nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos,* cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor lor vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion du su vida y de su salud.
Depósitos en *Buénos-Ayres:* Demarchi y hermanos.

Mensagerias Catalanas al Sud.

CORREOS DEL ESTADO.

Para San Vicente, Sotton y Ranchos y Vice-versa.

Con motivo de la estacion, quedan definitivamente arregladas las salidas al órden siguiente:
Infaliblemente llegando en el dia.
Salida de Buenos Aires 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28
Salida de Ranchos 4, 9, 14, 18, 22, 26, 30.
Administracion calle Victoria núm. 366, esquina á la de Buen Orden, confiteria de la Moralidad

Aviso.

Se previene al público y á quien corresponde que habiendo much cantidad de recibos y otros objetos existentes en la Administracion de la Nueva Mensajera Catalanas del Sud, sita en la calle Victoria 366, esquina Buen Orden. Los dueños avisan que el que se considere acreedor á dichos recibos pase á recogerlos hasta el término de quince dias á contar desde la fecha y los que no lo hicieren no tendrán lugar á ningun reclamo.
Buenos Aires 27 de Mayo 1864.
n126 m29-15p. *El Empresario.*

Remate.

El que estaba anunciado por el martillo de los Sres. O'Gorman, de la linda casa calle del Parque núm. 466, para el Mártes 17 del corriente no se pueda efectuar por el mal tiempo se trasfiere para el Lúnes 30 del corriente Mayo á la 4 ó 4 1|2 de la tarde. m21-8p.

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.
Corrales portatiles de hierro para caballos.
Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.
Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.
Mojones de hierro de todo precio
Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.
Piletas de hierro.
Nuevas Maquinas de estirar alambre.
Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Mangas de sacar agua.
Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.
p. m.

LA TUTELAR

Principal Compañia de seguros sobre la vida.

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863.
626 millones de reales vs.

Número en suscriciones.
Ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*
En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España.
e10-p. m.

443 PIEDAD. — **B. LOUDET** — PIEDAD 443.

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, fiestas y Domingos.

El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA- 57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.
Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.
Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juesgos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.
Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.
NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. p.m

Fábrica de

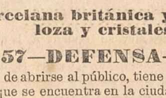

Garantidos.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.
Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.
n78 a7-p. m.

Club del Progreso.

Por tercera y última vez se cita á todos los sócios para la Asamblea General que tendrá lugar el Jueves 2 de Junio á las 8 de la noche, para hacer el nombramiento de la Comision y reconsiderar algunos artículos del Reglamento. Se recomienda por la lealtad la asistencia.
n432 m29.3p. *La Comision.*

Se alquilan.

Seis piezas y demas oficinas en los altos calle de Libertad 164, se puede ver á todas horas. Para tratar calle de la Victoria 41. n431 m29-3p.

LA NACIONAL

Compañia General Española

DE

Seguros Mutuos sobre la vida.

Autorizada por Real Orden.

Direccion general: MADRID calle del Prado número 19

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORROJA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. Conde de Yumury.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.
Exmo. Sr. Duque de Veragua.
Sr. D. Miguel Tenorio.
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.

Sr. D. Mariano Carderera.
Exmo. Sr. D. Andrés de Arango.
Sr. D. Antonio Baquér de Retamosa.
Ilmo. Sr. Conde de Ripalda.
Ilmo. Sr. D. José G. Villanova.
Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y CLAUR
Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.
Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI 1[illegible]

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y Ca

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frloleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrirá pues una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos de las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo,
El Banco entrega una cuaderneta, donde se anotará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le cónvenga, con los intereses hasta el dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictamen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

GRANDE Y UTIL INVENCION

Con Privilegio del Superior Gobierno,

346—CALLE DE MORENO—346.

Ya no mas mortandad por falta de agua-Riqueza segura de los Estancieros.

POR EL APARATO ROBERT.

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las largas secas que afligen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los Sres. Estancieros, un aparato á la vez sencillo é infalible toda el agua puedan necesitar.
120 bordalesas de agua por hora—(parece fábula) se consigue con mi aparato, sin temor de que nunca se desconponga!!! Esta máquina está movida por un caballo que trabajando un dia puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimentar 20,000 cabezas de ganado.
Por estos guarismos puede calcular la inmensa ventaja de su uso.
Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparato para moverlo á donde se necesita, sea para regar, ó sea para mudarlo de paraje.
Habiendo hecho todas las mejoras posibles, los entregos garantidos
e29-p m *Robert*

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Capital suscrito en el primer trimestre, Ps. ftes. 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini—Id.
" " Constant Santa Maria—Id.

Junta de Vijilancia.

Sr. D. Est[illegible]íslao Peña.
" " Ju[illegible] Antonio Fernandez.
" " L. [illegible] Wilcke.
" " Ma[illegible] Billinghurst.
" " Lad[illegible] T. Martinez.

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos [illegible]

Agentes.

Sres. Riestra y Gar[illegible]
Calle de Bolivar números 19[illegible]

La PREVISORA ARGENTINA, admitirá suscriciones como sigue:
1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que representan, y podrán líquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.
2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.
3.° Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.
Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad
La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones de la Compañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas de esta ciudad, ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virta de las facultades que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel moneda corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:
Art. 65. Desde el 1.° de Abril de 1864, se admitirán suscriciones á la Compañia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente de Buenos Aires con arreglo al art. 17 del capítulo 5.° de los Estatutos, siendo la cuota mínima de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales como espresan los siguientes incisos:
1.° De estos suscritores á papel moneda de Bueuos Aires, se abrirán secciones especiales, con completa separacion é independencia de las secciones de los suscritores á metálico.
2.° La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las secciones de papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por cuenta de la misma seccion.
De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto de que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia y gozar asi de los beneficios qua ella proporciona.
Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos, circulares etc. etc. f21 p-m

SASTRERIA PARISIENSE.

67—FLORIDA—67.

Este acreditado establecimiento recibe por todos los paquetes las últimas modas y novedades para caballeros y niños, en ropas hechas y géneros para confeccionar. Por el último paquete ha recibido el surtido mas variado para invierno, hecho espresamente en Paris en la principal casa de novedades. Hay sobretodos de diversas formas, jaquets, sacos, capas, cavoures, pantalenes y chalecos para caballeros. Para jóvenes de 8 á 18 años y para niños de 3 á 7 años hay un completo surtido. Toda la ropa es confeccionada con el mayor esmero, y la calidad y novedad de los géneros recomendamos á las personas de buen gusto.
a8 P. m. *Elizalde y Mera.*

FOTOGRAFIA DE MAYO

RETRATOS

PINTURAS, REPRODUCCIONES Y VISTAS DE TODAS CLASES

Retratos de difuntos á domicilio

GRAN NOVEDAD

RETRATOS ESTAMPILLA

EN LA CALLE 25 DE MAYO, NUMERO 25.

FUNERAL

D. José Ignacio Garmendia.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, D. Alejandro, D. José Ignacio, Da. Manuela Garmendia de Raset y su hija política Da. M. Josefa Ramos de Garmendia y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario ó descuido del repartidor no hallen recibido invitacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que por dicho finado ha de celebrarse el Jueves 2 á las 10 1|2 de la mañana del corriente Junio, en el templo de San Miguel; favor que agradecerán eternamente.
n460 m31-3p.

Al Comercio

Y á sus favorecedores en general.

El que suscribe avisa haber destinado en su casa de Martillo calle de la Defensa núm. 74, un almacen empapelado y alfombrado, esclusivamente para recibir á Comision pianos, juegos de muebles, ornamentos, toda clase de muebles finos, espejos y toda clase de valor. Sigue como siempre recibiendo, disponiendo se de otros efectos, ó artículos, pudiendo de mayor localidad que antes ofrecia.
n445 m31-15p. *Adolfo L. [illegible]*

Merece atencion.

Guantes de cabritilla negros, blancos y de color es á 8 pesos. En la tienda de la Ciudad calle de la Defensa núm. 403 y en la de Buen Orden número 336. [illegible] m31-3p.